



### Intereses ganaderos

## El Matadero Industrial de Mérida

Hoy escribimos contrariados por el desengaño; llegamos a tener esperanzas que los ganaderos de Extremadura se dieran cuenta que el Matadero de Mérida era un arma poderosa para defenderse de los que organizados y más capacitados que nosotros, nos vencieron siempre; pero nos hemos convencido que a los ganaderos no les interesa defender su riqueza.

Se lamentarán, cuando lleguen años como este, que han tenido que vender cerdos en feria de Zafra a 22 pesetas, perdiendo dinero, o como ahora está sucediendo con las ventas de estos días por los tratantes de Madrid al Consorcio, que han hecho ventas de miles y miles de cerdos a 2/2 y a menos dinero, que representan unas 21 pesetas el ganado en dehesa, acaparando la plaza más importante de España, a pesar de asegurar los periódicos profesionales que los venden sin tenerlos, obligando a los ganaderos a vender al precio acordado por unos señores que tendrán menos derecho a fijarlo que los que los han producido; pero, impasibles a todo, los ganaderos seguirán desunidos, cada uno en su cortijo, indiferentes a cuanto les sería beneficioso y pudieran mejorar sus ingresos y bienestar; será necesario que tengan mayores perjuicios para que reaccionen.

No respondieron para la construcción del Matadero. Solamente suscribieron unas 980.000 pesetas para unas obras que han costado más de seis millones de pesetas, y cuando ya el Matadero es una realidad, gracias a su majestad el Rey, primer alentador de esta empresa, el cual entregó para ella en efectivo 500.000 pesetas, y cuando ya podíamos empezar a conseguir los frutos de esa magnífica obra que debía ser el orgullo de todo buen extremeño, nos complacemos los mismos ganaderos, los que debíamos esperar todo de esa gran empresa, en decir cuanto pueda dañarla, haciendo coro a los que deberíamos combatir con ella, que no puede ser, que ha nacido muerta, que el clima, que no hay dinero, en fin, sembrar pesimismo con un egoísmo suicida, y poner obstáculos y dificultades para que no funcionando el Matadero, nos evitemos tener que arriesgar unas pesetas en una empresa industrial, aun cuando con ellas contribuyéramos a salvar nuestros ganados, que son nuestra fuente de ingresos.

¿Nadie se ha parado a pensar que en Extremadura se producen de 200 a 300.000 cerdos, que representan más de DOS MILLONES DE ARROBAS DE CARNE? Habrá quien ponga en duda que matando en Mérida una gran parte de ese ganado, precisamente en la época crítica para nosotros, cuando se acaban las bellotas y tenemos el agobio enorme de vender en días muy contados lo que nos ha costado dos años de inquietudes y zozobras producir, luchando contra las enfermedades rojas, con la oruga, con la subida de los piensos, etc., etc., conseguiríamos una o dos pesetas de beneficios por arroba, que ahora quedan entre las diferentes manos por donde pasa el ganado antes de llegar al consumidor; así perderemos cada año los ganaderos extremeños de "tres a cuatro millones de pesetas", que teníamos en nuestras manos, a tan poca costa.

Tuvimos el honor de que mi proposición para constituir una empresa explotadora con capital en su mayoría de los ganaderos, fuera aprobada por la última junta general; esa empresa, que son muchos los que opinan que tal vez pudiera salvar al Matadero y a la vez a la riqueza ganadera del país, habían de regirla elementos valencianos, por ser los que tienen intereses más comunes a los nuestros y son ganaderos industriales; esos elementos nos prometieron venir a Mérida siempre que fuera para hacer algo grande, tanto de la Banca como del Matadero de Mérida; para ello habían de suscribirse cuatro millones de pesetas por los ganaderos extremeños, aportando los valencianos otros cuatro millones de pesetas y la dirección técnica y comercial; así, con un capital importante, mas el crédito que esa empresa tendría, no solamente sacrificaríamos 40.000 cerdos, sino que se compraría una gran cantidad en la época de venta forzosa, para negociarlos después, consiguiendo seguramente beneficios importantes y de paso valorizando el ganado de toda Extremadura y siendo nosotros tal vez los árbitros del mercado en España; pero no ha sido posible; exigían una fusión de ambas Sociedades para dominar el mercado, y a pesar que ellos son una Sociedad potente, perfectamente organizada, con un crédito comercial enorme, con mercados en toda la nación y en el extranjero, habiendo exportado en el año actual más de tres millones de kilos de grasas y habiendo repartido dividendos a sus accionistas y conocer el negocio como el que mejor, aquí nos hemos pronunciado a favor de un arrendamiento a una Sociedad de Salchicheros del extranjero o de España, lo cual es una vergüenza para la región que dicen es la más rica de España, y no es capaz de utilizar un arma poderosa, que puesta al servicio de la ganadería, tenía que rendir beneficios insospechados, y arrendarla equivale a entregarla completamente a elementos antagónicos para que con esa arma que hicimos con tantos sacrificios, para nuestra defensa, puesta en manos exclusivamente mercantiles, nos ataquen con ella. ¡Esto parece increíble, pero es la realidad! Seguramente si se tratara de una cosa de vanidad, saldrían millones; si fuera para una lucha política estéril, sobraría dinero; si fuera para unas caceras o unas tiradas de pichón, habría entusiasmo, comentarios apasionados, movimiento, y dinero al fin; pero para defender la principal riqueza del país, la riqueza ganadera, que es la base de las fortunas grandes de la región, para eso no hay más que el desprecio y unos comentarios, siempre poco piadosos, y era ya hora que nos diéramos cuenta que es tan importante producir mucho y bien, como organizarse para defenderlo y venderlo mejor.

Lisardo SANCHEZ

## Notas del día

### Los caminos vecinales \*

En otro lugar de este número verán nuestros lectores una información de Sancti-Spiritus, en la que se lamenta nuestro corresponsal de que aún no se hayan terminado los caminos vecinales, cuyas construcciones han dado comienzo hace tiempo.

Es verdaderamente lamentable que la Prensa tenga que acoger estos ruegos, que los encargados de cumplirlos saben que han debido ser atendidos en su tiempo.

Según la aludida información, de uno de los caminos sólo faltan cuatro kilómetros. Cuántos y cuántos pueblos se hallan incomunicados durante las temporadas invernales por falta de un corto puente en una carretera terminada, o por no haberse construido dos o tres kilómetros. Y menos mal, cuando las autorizaciones o concesiones dependen del Estado, que entonces los pueblos se arman de paciencia, porque todos conocen la lentitud de los trámites burocráticos y confían en la subida al Poder de un amigo que venga en su ayuda y a costa de un censo electoral obtener la construcción de ese par de kilómetros.

Ahora no es necesario que nos elevemos a esas alturas para que el pueblo de Sancti-Spiritus pueda obtener la terminación de esos caminos vecinales. Nuestros ruegos pueden llegar a los encargados de atenderlos; y hacemos la salvedad, que escribimos estas líneas en apoyo de la petición, que en nombre del pueblo hace nuestro corresponsal, desconociendo los detalles y causas que hayan motivado la paralización de las obras.

Estas dificultades en las comunicaciones aumentan cuando éstas tienen que ser forzadas, es decir, cuando como en el caso est. son entre el pueblo y su cabeza de partido, con el que sostienen todas clases de relaciones.

Esperamos que el organismo encargado de recoger este ruego lo atenderá y dará satisfacción al vecindario del pueblo de Sancti-Spiritus, que obtendría grandes beneficios y desarrollaría sus intereses económicos y comerciales, disponiendo la pronta construcción de ese corto número de kilómetros.

### Comentando \* \* \*

Da gusto hablar sin temor de que nos escuchen y escribir sin la previa censura.

Como en cada uno de los españoles hay, en potencia, un presidente del Consejo de ministros, se despacha que es un primer, cuando se les brinda la ocasión de escribir o hablar para la opinión.

Un particular resuelve, en la tertulia del café, los más intrincados problemas de Estado; un alcalde se reviste de las funciones de gobernante y habla de los derechos de ciudadanía con un criterio tan amplio y desmedido, que para sí quisiera quien puede hacerlo; un ex alcalde que dice haría lo que no hizo cuando lo fué. ¡Siempre ha sido criterio de la vejez el deseo de enmendar los yerros de la juventud! Pero tengo la seguridad de que si los viejos, en jóvenes se volvieran, serían lo que fueron, o distintos; pero nunca, como piensan en vejez. Ha sido defecto del español acudir siempre tarde.

No hay que olvidar que la ingratitude es consustancial al hombre. Pero tampoco olvidemos que el refrán castellano dice: que hay que sembrar para recoger; y cuando no se sembró, mal se puede recoger, ni aún la semilla del reconocimiento hacia quien tanto bien nos hizo; hacia quien se desveló en nuestro beneficio; hacia quien se sacrificó en aras de nuestros intereses, según dicen, después que han dejado de ser. Esto en tal caso queda para las necrológicas, que es la ocasión única que en el fuero—que no es el de la conciencia—nadie dice que no.

¡Qué bellos sueños y qué amargas realidades! Abramos alguna vez nuestros ojos a la vida, miremos en otras ocasiones a lo íntimo de nuestra conciencia, y a solas con ella, oigamos muy quedos y atentos lo que nos habla, lo que nos dice, con la timidez infantil y el sonrosado semblante de quien pecó y tiene que confesar la culpa.

Pecar, es de humanos; confesar, de valientes, y si la confesión es pública, de héroes o de santos.

## Comentarios tímidos

### La ciudad del «Plus Ultra» y las telarañas de la Casa Correos

Hemos sido muchos los pacenses que hemos "picado" al leer hace unos días el anuncio recomendando al diario "A B C" por traer una importante información referente a Badajoz.

Conseguido el número dichoso, pues el anuncio surtió efectos, buscamos hasta lograr tropezarnos con el extenso artículo (?) encabezado con el epígrafe "A B C" en Badajoz"; mas ¡oh, decepción! A medida que avanzábamos en la lectura, teníamos que hacer esfuerzos para soportar aquella columna entera de "metralleta".

¿Cómo será posible que semejantes despropósitos, mal pensados y peor dichos, hayan podido pasar por el tamiz de una dirección, por benévola que sea?

Tarea ruda sería hacerlos resaltar uno por uno.

El pseudo-cronista, queriendo defender una causa justa, ha hecho una descripción tan tétrica del vetusto edificio de Correos, que me temo dé lugar a que algunos oficiales del Cuerpo se resistan a reanudar sus tareas, por miedo al coco de la cueva en que trabajan.

¡Hombre! ¡No hay que exagerar!

¿De dónde habrá sacado el plutónico que en Correos y Telégrafos hay que ir separando las telarañas con las manos, y que los techos se van a desplomar?

Además, cuando se escribe a un amigo, se lleva la carta escrita de casa, y allí "solamente se echa al buzón", que es un agujerito hecho "a drede" en la esquina del edificio. No se corre, por tanto, ese inminente peligro de morir despanzurrado.

Cualquiera que lea ese farrago de genialidades, y no descubra la ironía que su autor ha querido transmitirles, creará que en la tierra ¡del Plus Ultra? nos subimos aún a los árboles y andamos con la hojita colgando.

Sin valor para leer nuevamente la sensacional información, después de sentar lo justa que es en el fondo su petición, me voy a permitir el atrevimiento de dar los tres siguientes consejos, con permiso del compañero Nery" (acaparador del "que"):

- 1.º A QUIEN CORRESPONDA: Que se active el traslado de los servicios de Correos y Telégrafos al nuevo edificio, por decoro, no por peligro.
- 2.º AL DIARIO "A B C": Que antes de publicar la colaboración espontánea, se informe por su corresponsal, para evitar estos atracos o atracones literarios.
- 3.º AL PLUTONICO CRONISTA: Que cuando emprenda alguna campaña, aunque con ella aspire a una plaza de cartero, se vaya derecho al fondo de la cuestión... y se coma la raja.

D. CELSO Y.

LEA USTED EN NUESTRAS PAGINAS 6, 7 Y 11 NUESTRA INTERESANTE INFORMACION TELEFONICA



El.—¿Cómo te atreves a sacar el perrito? ¿No sabes que los están recogiendo?  
Ella.—Mientras estás tú cerca, estoy tranquila.  
El.—¿Cómo?  
Ella.—¡Supongo que intercederías!

Vida religiosa LOS SUCEOS DE AYER De sociedad

Sábado, 1.—La Fiesta de Todos los Santos.—Ss. Juan, ob.; Benigno, Diego, pbs.; Cesáreo, dc.; María, Cirenía, Juliana, Dacio, mrs.; Severino, cf.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; rito doble de primera clase; cuatro capas de señores dignidades; tercia solemne; procesión de rogativas, y terminada se expone el Santísimo y se canta el Tédum en acción de gracias por haber librado a esta ciudad del gran terremoto de 1755: en la misa predicará el reverendo señor don Antonio García Juan, beneficiado de esta santa iglesia Catedral; concluida Sexta, se hace la Reserva de su Divina Majestad.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo, se reza el Rosario al toque de oraciones.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LA CONCEPCION

Cultos de la Congregación de la Buena Muerte y Animas, durante el mes de noviembre

Todos los días se hará el mes de Animas en la misa de las ocho, y al toque de oraciones se rezará el santo Rosario y se hará el mes de Animas. El día 4 comienza la solemne novena de Animas.

Por la mañana, todos los días, a las ocho y media, misa de comunión, con armonium y rezo de la novena.

Por la tarde, a las seis, expuesto su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario y la novena, y después del sermón se hará el ejercicio de la Buena Muerte, terminándose todo con la bendición del Santísimo y con un responso en sufragio de los difuntos de la Congregación.

Predicará el reverendo padre Antonio G. Hernández, S. J.

El miércoles 12, a las ocho y media, misa de comunión general, que dirá el muy ilustre señor doctor don José Velardos, deán y gobernador eclesiástico.

Después de la misa de diez quedará expuesto su Divina Majestad durante todo el día, y lo velarán por turno, los coros de los congregantes.

Se ruega a todos los congregantes conculguen con la medalla de la Congregación.

El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

HIJAS DE MARIA

Mañana domingo será, a las ocho y media, la misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, el ejercicio correspondiente.

EN EL CEMENTERIO

A las diez de la mañana de los días 1, 2 y 3, habrá misa rezada en la capilla del mismo.

EN SAN AGUSTIN

El día 1 de noviembre, al toque de oraciones, da principio en esta parroquia el solemne novenario de Animas, continuando después el ejercicio del mes de Animas; todas las noches se cantará un responso en sufragio de los difuntos de la parroquia.

HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

En la Catedral, a las seis y media, siete, siete y media, nueve y media (cantada), diez y media, doce y doce y media. En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media. En San Agustín, a las ocho y diez y media. En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media. En San Roque, a las ocho y media. En la Estación, a las ocho y a las diez.

OTRA FAENA DE ORLANDO BADAJOZ "EL FURIOSO"

Recordarán nuestros lectores que aún no hará un mes dimos cuenta de un suceso ocurrido a altas horas de la noche y del que fué protagonista Carlos Orlando Borja, jornalero, subdito portugués, que escudándose en el apodo de "el Furioso", que le hizo conocido en la Legión extranjera, apuñaló a otro compatriota por un "quitame allá esas pajas".

Pues anoche a eso de las once de la noche, hallándose en la calle Soto Mancera, escenario de sus proezas, esgrimió una navaja, y plantándose en el medio de la calle, comenzó a desahar y provocar a cuantos por allí transitaban. Tenía a raya a numerosos transeúntes, hasta que uno de ellos, por lo visto más decidido, trató de atravesar, provocando las furias de Orlando, que sin poder alcanzar al otro con la navaja, no llevó buena parte en la refriega, pues recibió unos cuantos puñetazos en el rostro.

Quizá esta anestesia local favoreció al carabnero Antonio Garallo Fernández, que, avisado, le condujo a la Comisaría.

Ya en ella, Orlando se sintió legionario, y comenzó a dar vivas patrióticos, sublimándose hasta tal extremo... que fué imposible tomarle filiación.

Conducido a duras penas al cuartelillo por referido carabnero y por un guardia de Seguridad, a quienes dió el mitin en la calle, se negó a facilitar los datos pedidos, insultando a los guardias y acometiendo por último al carabnero, al que ocasionó desperfectos en la indumentaria.

Allá lo quedamos dando patadas a las puertas y rompiendo cristales e invocando su calidad de legionario, a quien importaba poco la vida.

Pero como el disco ya está gastado, seguramente esta vez pasa el asunto a mayores y no le valdrá la estratagemma con que atemoriza a los prudentes.

¡Ah! Como de costumbre, ni un guardia.

FUERA DE PROGRAMA

José Mauro Carballo, albañil, de dieciocho años, promovió un fuerte escándalo en el cine Royalty.

Al tratar de detenerlo el guardia de servicio, se resistió, dando lugar a un número que no estaba en el programa.

CABRERA TIRA A MONTAÑO

Manuel Cabrera Fonseca tiene hinchada a Antonio Montaña Sánchez, y ayer le agredió con un palo, haciendo después propósitos de recurrir a la navaja, por lo que Montaña ha presentado la correspondiente denuncia.

FIN DE FIESTA

A avanzada hora de la noche fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida cortante en el brazo izquierdo, Francisco Nevado Segador.

Según manifestó se la había producido el albañil Emilio Redondo Barrera.

Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada los encontraréis en la SOMBRERERIA más antigua de la provincia.

Viuda de Baldomero García 5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9 Casa exclusiva en la acreditada gorra marca SPORT

Siempre que usted necesite comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.

En las Descalzas, a las siete. En Santa Ana, a las seis y media. En las Carmelitas, a las siete y media.

En las Trinitarias, a las siete. En San José, a las ocho y media. Siervas de María, a las siete y cuarto.

Hospicio, a las siete y media. Hermanitas de los pobres, a las siete y media.

Procedente de la Puebla ha estado en nuestra capital don Sancho Coejo.

—Del mismo punto, don Francisco Castillo.

—De Villafranca de los Barros, nuestro estimado amigo don Vicente Thovar Sánchez, acompañado de su joven esposa.

—De Mirandilla, don Hermenegildo Solís.

—De Alange, don José Bravo y don Martín Paredes.

—De Zafra, don Julián Gil.

—De Ribera del Fresno, don José Vargas.

—De Segura de León, don Rodrigo Montes.

—De Albuquerque, don Tomás Jiménez.

—De Fuente del Maestre, don Manuel Lozano.

—De Azuaga, don Plácido Durán.

—Procedente de Mérida hemos tenido el gusto de saludar al rico propietario don Antonio Nogales, acompañado de su distinguida señora e hijos.

—

El mejor piano nacional es el "Chasaigne Freres". Exclusiva, M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

—

MEDELLIN

Necrológica

Después de una enfermedad soportada con cristiana resignación, falleció en Barcelona, habiendo sido confortado con los Santos Sacramentos, el distinguido señor don Juan Soldevila y Cantó, el 14 del corriente.

Era el señor Soldevila persona de alta cultura, que después de haber cursado con brillantez los estudios de ingeniero, había dedicado sus actividades preferentes a la especialidad de seguros, granjeándose generales simpatías por su capacidad y conocimientos. Muy conocido por sus relevantes prendas y por la posición social que ocupaba, distinguióse, además, por importantes estudios de Geografía en la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, que trajeron la atención de los especialistas y fueron admirados en la reciente Exposición.

El fallecimiento del señor Soldevila causará profundo dolor en cuantos le trataron, porque su carácter afable y sus altas prendas intelectuales; habían conseguido crearle una vasta red de relaciones, que tenían como base el afecto y la simpatía.

Reciban su desconsolada viuda doña Enriqueta Anguera, y su prima la señorita de Soldevila, colaboradora de CORREO EXTREMEÑO, nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

ALMENDRALEJO

Boda

En la tarde de ayer contrajeron matrimonio, en la parroquia, la señorita Carmen Moreno Muñoz y don Juan Vázquez Macho.

Concurrieron incontables invitados, a los que después de obsequiar espléndidamente los nuevos esposos ofrecieron un baile, que tuvo lugar en el salón Noveidades.

Eterna luna de miel deseamos a la feliz pareja.

MERIDA

Viajero

Para Barcelona salió nuestro buen amigo don Luis Viera García.

Enlace matrimonial

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de Santa María la bella señorita Eulalia Morales García con don Juan Lexens Gallego.

Asistieron numerosos amigos, que fueron invitados a una suculenta cena, y a continuación de la cual se celebró un animado baile.

Nuestra enhorabuena a los nuevos desposados.

Se arriendan

los aprovechamientos de hierbas en la dehesa de "Sagraja", próximos a 1.300 fanegas, siendo 500 de vega. Para tratar, con la arrendataria, en dicha finca.

ANUNCIO

Se vende un molino de aceite con accesorio y una buena casa en Salvaleón. Para tratar con doña Sofía Méndez Cardenal, en Barcarrota.

Información militar

La solemne entrega del estandarte al regimiento de caballería Alcántara

A las diez y treinta de la mañana, y en el paseo de San Francisco, se verificará el acto de la formación del regimiento de Alcántara y una compañía de cada uno de los regimientos de Castilla y Gravelinas, ambas con bandera, escuadra, banda y música.

Del lado del paseo de San Francisco que da a la Peña Militar, de frente al quiosco de la música, se levantará el altar donde ha de celebrarse la misa de campaña a las once y treinta, instalándose en las inmediaciones tribunas para las autoridades e invitados.

Las fuerzas serán mandadas por el coronel del regimiento de Castilla número 16.

Vestirán traje de gala kaki las fuerzas que formen, y gala de paño los jefes y oficiales que no tengan puesto en la formación.

Terminado el acto las fuerzas marcharán por frente al parque de Ingenieros hasta hacer alto en la calle de Moreno Nieto, a la altura de la capilla mortuoria de San Sebastián, adoptando la formación de desfile en columna de honor por el siguiente orden: Castilla, Gravelinas y Caballería de Alcántara.

Presidirá el desfile el excelentísimo señor general gobernador, que se colocará junto a los jardines de la plaza de Minayo.

Mientras dure éste la música del regimiento de Gravelinas, que hará alto frente a la presidencia, tocará hasta la terminación del mismo.

Los regimientos marcharán a sus respectivos cuarteles siguiendo el itinerario que se relaciona:

Castilla, por las calles de Moreno Nieto, Hernán Cortés y Menacho. Gravelinas, por Moreno Nieto, plaza de la Constitución y Zurbarán, y Caballería de Alcántara, por Moreno Nieto, Hernán Cortés y Menacho.

Al acto asistirán todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Si a causa de la lluvia no pudiese celebrarse el acto en el paseo de San Francisco, éste tendrá lugar en la Catedral.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de noviembre se pasará en los días y horas que a continuación se expresan:

Día 1.—El regimiento de Caballería de Alcántara, a las ocho; el de Gravelinas, a las ocho y treinta; Castilla, a las nueve; Zona de Reclutamiento, a las nueve y veinte, y la Comandancia de la Guardia civil, a las nueve y cuarenta.

Día 3.—Todas las demás clases militares, pensionistas y transeúntes, a las doce y treinta; entregando mañana, antes de las doce horas, los correspondientes justificantes de revista en este Gobierno militar, y todos ante el comisario del Ejército don Angel Puente Ruiz, y presidida por su excelencia.

SERVICIOS DE MEDICOS Y VETERINARIOS

Durante el expresado mes de revista desempeñarán el servicio de médicos de la plaza el capitán médico del regimiento de Castilla don Juan Durán Sánchez, que vive en Hernán Cortés, 11, quedando de imaginaria el del mismo empleo en el regimiento de Caballería de Alcántara don José Torres Pérez, que habita en Menacho, 13. El servicio de veterinaria militar estará a cargo del veterinario primero de Alcántara don Fermín Morales de Castro, y el de transeúnte de la plaza será desempeñado por el teniente de Gravelinas don José Alonso de Liévana, quién se hará cargo de su cometido una vez pasada la revista.

EL TOQUE DE ORACION

En el mes de noviembre se tocará oración a las diecisiete horas.

MISA POR LOS MUERTOS EN AFRICA

Para asistir al responso que el día 2 de noviembre ha de rezarse por los capellanes de la plaza en la parcela del cementerio dedicada a enterramiento de militares, se encontrarán en el citado lugar a las quince y treinta.

Presidirá el acto un oficial por cada uno de los Cuerpos de la plaza y dos soldados por compañía o escuadra, los que irán conducidos por una

clase de vigilancia de sus respectivos Cuerpos.

—El día 3 del citado mes, día de ánimas, a la hora que señalen los primeros jefes de Cuerpos, las tropas de la guarnición oirán una misa por los difuntos, especialmente por los muertos en las últimas campañas africanas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: señor comandante del regimiento de Gravelinas, don Ildelfonso Medina Mogollón.

Idem imaginaria: señor coronel del regimiento de Gravelinas, don Julián García Aldamar.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del regimiento de Castilla.

Parada y barbero para el Hospital: Castilla. Ciclista para el Gobierno militar: Gravelinas.

ASOCIACION DE LA PRENSA

LA ORQUESTINA "RELAMPAGO"

En el lujoso y confortable focal de la Asociación de la Prensa continúa sus brillantes conciertos la agrupación musical "Relámpago".

Son numerosísimas las distinguidas personas que acuden diariamente a deleitarse escuchando a tan notables artistas, y en los días sucesivos seguramente irán aumentando, pues cada vez son más los admiradores con que cuentan.

Diariamente celebra la orquestina tres conciertos: uno por la mañana, otro por la tarde, a la hora del café, y el tercero por la noche.

En los Centros de enseñanza

CONSULTAS GRATUITAS

Varios maestros que por lo visto se proponen solicitar tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio, nos preguntan a quién hay que dirigir las solicitudes, plazo para las mismas y documentos que hay que acompañar, creídos sin duda en que la Real orden fecha 20 de los corrientes es la de convocatoria. A todos ellos les manifestamos que dicha disposición no es otra cosa que autorizar a la Dirección general de Primera enseñanza para que haga la convocatoria y ésta será la encargada de publicar, en su día, las condiciones de la misma.

Tienen, por tanto, los consultantes aludidos que esperar se publique en la "Gaceta" la convocatoria para dichas oposiciones y entonces ajustarse a las condiciones que la misma determine.

La corrida de esta tarde

Esta tarde, y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar, en el coso de la ronda del Pilar la gran novillada en la que los diestros Camará, Atarfeño y Cerdá, se las entenderán con seis novillos de don José Marzal, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

El entusiasmo que reina entre los numerosos aficionados a la fiesta brava es grande y por eso esperamos un verdadero éxito de taquilla.

En primer lugar toreará el diestro Camará, que, como sus compañeros, viene dispuesto a batirse el cobre, como suele decirse.

En cuanto al ganado, ya hemos dicho anteriormente que es inmejorable y que promete dar un partido superior.

En fin. Lo que es menester que el tiempo no nos juegue una mala partida, porque lo demás, es un triunfo descontado.

SE VENDE

una mesa de billar en buen uso; con tacos. Dirigirse al propietario del café de Zaragoza. Villanueva de la Serena.

## CHARLAS FEMENINAS

## Día de Todos los Santos

Las campanas de todos los pueblos gimen, y en su monótono tén tan... nos piden una oración. Es la voz de los que se fueron que imploran el sufragio de los que acá quedaron.

... Uniforme greguería rompe el silencio sagrado—que en este día debiera ser más que en otros—de los campos. Es la gente moza que vuelve del cementerio. Son parejas de enamorados que quizás acaban de jurarse amor al borde de una tumba. Carretera adelante desfila el hormiguero humano saboreando las castañas, las nueces de la "Chaquetia".

Allá a lo lejos, entre el azul purísimo de los cielos y la verde alfombra de césped, queda la Eterna Mansión, alumbrada y solitaria. En el tenue languidecer de la tarde, las campanas aprietan en el llanto de agonía. Tén, tán... Plañideras de todos los tiempos.

Con las sombras del atardecer parecen alargarse las cabelleras de los cipreses, que a la luz vespertina dan la sensación de ser, no más, lágrimas no interrumpidas. Alárganse ya esfumadas en la lejanía por las brumas de la hora, las lejanas montañas. Y, por imperio de la moda, alárgase la silueta femenina con la falda en picos y cola, que llega hasta el talón.

Día de tristes evocaciones...

¿Qué es la vida? Risible mascarada, en cuyo plano central, una gran parte de la sociedad en que nos desenvolvemos, todo es mentido. Tan fingido es el color de los rostros como la alegría de los espíritus—que brota de los labios—y que, a veces, gimen conturbados por la tragicomedia del moderno vivir.

Sólo es verdad aquello que allí queda en el frío albergue de las tumbas. La Muerte. La Nada.

Si los hombres de todas las naciones buscaran la solución a los conflictos internacionales—por los cuales llegaron a las odiosas guerras, a la destrucción del género humano—allí al pie de los sepulcros, y pensarán que, ante la Muerte, no hay diferencia de castas ni de razas... Si esos hombres de inteligencias superiores reflexionaran que todos al retirarnos del escenario de la Vida en que cada uno ocupó el papel que le asignó la suerte y que al descansar entre bastidores—estrecha cárcel donde han de reposar nuestros restos!...—todos, todos quedamos iguales... Si los hombres que pulsan el Poder, en todas las naciones, filosofaran sin prejuicios de castas... ya podría el clarín de la Paz Universal acariciar al mundo con sus gloriosas notas de Fraternidad. Desaparecerían los odios, las envidias, las rivalidades. Las necesidades de una nación serían sentidas y remediadas por todas las demás; las victorias de otras servirían de gozo a aquéllas.

Todas las naciones serían hermanas y como hermanos se amarían los hombres todos.

Terminarían de raíz esas horribles guerras, en que el hombre hecho bestia, azuzado por el humo de la pólvora y el vaho de la sangre, se convierte en verdugo de sus hermanos, a quien llama enemigos, y donde tantas vidas quedan sacrificadas. Si cuando se fragua una guerra se hallaran los iniciadores al borde de un sepulcro y sus retinas tuviesen el poder de traspasar el mármol como los rayos X traspasan los cuerpos opacos, a buen seguro que para defender los fueros de su nación ya buscarían otros medios más humanitarios y más en armonía con la Religión del Crucificado. "Amad a vuestros enemigos".

... En esta hora taciturna, por la festividad del día, pero bellamente poética en que la tarde, palideciendo, quiere morir, unos jirones argénteos se tienden sobre el panorama de la antiquísima ciudad Emérita Augusta, cual si pretendiera darle, a despecho de los siglos, el brillo y esplendor que lució en tiempos pretéritos. En los picachos de los célebres "Milagros" aún hay reflejos vivos como coraza de centinela perenne, que las borrascas de tantos siglos no logran derrumbar.

Retazos de inmortales grandezas de la época del Imperio.

... Y ahora, Rambla arriba, sube la voz broncínea, escapada del campanario de Santa Eulalia. La hermosa vía, recientemente embellecida, acoge, silenciosa, el constante tén, tán...

El obelisco en que descansa la estatua de la Mártir se va vistiendo de negro por las sombras nocturnales, y un nimbo de estrellas palpitan allá en las alturas, asociándose al eco de dolor en esta noche de tristes recordares.

Siguen llorando todas las campanas..., como triste llora el alma mía por los seres queridos que tengo allá.

Regina Merchán VARGAS

## Texto de las modificaciones de los capítulos VI, VII, VIII y IX del Estatuto general del Magisterio

(Continuación)

Los comprendidos en los casos 2.º (de Patronato), 3.º (de Prisiones), 4.º (de Marruecos) y 5.º (de Guinea) se atenderán a las restricciones del segundo Escalafón, cuando su ingreso precisamente en el Magisterio nacional no hubiese sido mediante oposición.

Los del grupo 6.º (de cargos públicos) o sean los comprendidos en el artículo 177 de la Ley de 1857, podrán solicitar el reingreso con arreglo a los requisitos legales, siempre que no hayan cumplido los sesenta años y que acompañen hoja de servicios y especial certificado satisfactorio que acredite su aptitud física y pedagógica, demostrada previamente ante un Tribunal compuesto del director de la Escuela Normal, del regente de la misma y del inspector-jefe de la provincia en que reside el solicitante.

Reingresarán con las restricciones si proceden del Escalafón segundo y en vacantes efectivas de sueldo y escuela, ésta a título provisional.

Los comprendidos en el caso 7.º (de Normales y de Inspección) podrán solicitar su reingreso por una sola vez, cuando les convenga, y con sujeción a las condiciones generales ya dichas y a las restrictivas y especiales, si fueran procedentes.

Reingresarán en su caso, con ocasión de vacante de sueldo igual al que disfrutaron en la última nacional servida en propiedad, o bien con el de entrada, si aquél fuese menor, y pidiendo escuela en provisión a título provisional o reservando desde luego su reingreso a la de la escuela a título definitivo.

Artículo 74. Al ingreso en el primer Escalafón por oposición, los opositores que al aprobarse las oposiciones tengan por su orden plaza en el mismo, habrán de tener a la vez escuela en provisión a título provisional; los que queden en expectativa de vacantes, es decir, los de aspirantes por oposición del dicho Escalafón, tendrán en su día, con su ingreso, derecho a designación de escuela también a título provisional. Si por las condiciones de las oposiciones y de su aprobación, estuvieran sometidos a un período especial de pruebas, no podrán concurrir durante el mismo al concurso general de traslado sino con la pérdida del tiempo de pruebas transcurrido, las que en la nueva escuela de designación definitiva se reanudarán y harán completas, pero apreciándose el resultado de los dos períodos. Caso de serle desfavorable el resultado de las pruebas, perderán la escuela lograda a título definitivo.

Es obligatorio para el que ingrese en el Escalafón la posesión del destino en el plazo señalado, y si no se hubiera posesionado, cualquiera que sea la causa, se entenderá que renuncia a todos sus derechos el aspirante.

Artículo 75. Los maestros a quienes por su ingreso en el Escalafón se les adjudique provisionalmente destino, podrán solicitar otro provisionalmente también o entablar permuta libremente con quien lo tenga también por provisión provisional, sin necesidad de llevar los tres años de residencia; pero no pueden obtener la excedencia voluntaria sin contar tres años de servicios en propiedad, contados desde el momento del término del período de pruebas que le haya sido exigido.

Artículo 76. Los aspirantes que obtengan plaza por ingreso en el se-

gundo Escalafón, vienen obligados a posesionarse de la escuela primera que logren a título provisional, dentro del plazo improrrogable de treinta días, y de no hacerlo así, se entiende que renuncian a la misma, con pérdida de todos sus derechos.

Los maestros comprendidos en el segundo Escalafón que no tengan escuela a título provisional o a título definitivo, vienen obligados a servir substitutiones temporales e interinidades en la provincia de su residencia.

Artículo 77. La provisión de destino a título provisional presupone que el maestro figure en el Escalafón correspondiente con pleno derecho y efectividad, o que vaya a figurar por ingreso o reingreso en iguales condiciones al tomar posesión de la escuela. A faltar esa circunstancia precisa, regirá la designación el régimen de interinidad. El maestro en escuela a título provisional gozará, pues, plenamente de todos los derechos y de ser titular de la escuela hasta que sea provista definitivamente.

Los ingresados por oposición, aunque por las condiciones de la misma estén sometidos a un período de pruebas, se considerarán condicionalmente, pero con condición meramente resolutoria, sometidos a lo determinado en el párrafo anterior.

Artículo 78. A los efectos de la provisión de escuelas a título provisional, las Reales órdenes particulares y las credenciales de los nuevos maestros a ingresar y de los que reingresen determinarán, con arreglo al Estatuto, la provincia en que deban presentarse por sí o por apoderado con poder bastante, cuando quepa en ese señalamiento de provincia alguna duda no resuelta por Real orden de carácter general. Los sujetos a traslado forzoso se presentarán precisamente en la provincia de la escuela que hayan de dejar o que ya hayan dejado.

Los maestros reingresados, salvo los indultados y los corregidos disciplinariamente, podrán renunciar al desempeño de la escuela para la que se les nombre a título provisional, reservándose el derecho a solicitar vacante en el primer concurso general de traslado. En tal caso continuarán mientras tanto en excedencia, sin sueldo. Igual renuncia podrán hacer razonadamente los que ingresen si por excepción se les autoriza de Real orden para ello, y que obste el período de pruebas, en su caso, que se aplazara, y quedando, por de pronto, sin la posesión, sin sueldo y sin la correspondiente antigüedad en la carrera.

Artículo 79. Los maestros que obtengan destino a título provisional estarán obligados a servirlo sin ausencias por incorporaciones, licencias, estudios ni otra causa ni excusa, y sin derecho a pedir la excedencia o la jubilación, y deberán cada vez posesionarse del mismo en el plazo de diez días. La prórroga de otros diez días, que podrá otorgar la Jefatura de la Sección administrativa de la provincia, y la de veinte días de Real orden, implicarán el retraso en la fecha de la posesión a los efectos de la numeración definitiva en el Escalafón, quedando postergados a los que se posesionaran sin licencia y dentro del plazo legal inicial. Igual retraso sufrirán los de traslado forzoso en beneficio de los que le subsigan en el Escalafón. La no posesión en el respectivo plazo, o en el de la prórroga en su caso, supondrá la baja definitiva a todos los efectos de la carrera. En unos y en otros casos, la segunda renuncia a la posesión de la escuela para que se designe en provisión definitiva implicará la renuncia a todos los derechos estatutarios.

Artículo 80. Las escuelas provistas a título provisional figurarán o seguirán figurando, según los casos, en la lista del concurso general de traslado voluntaria anunciado o que se haya de anunciar.

El maestro que al ultimarse este

concurso quedase sin la escuela a título provisional y a la vez sin haber sido designado para otra a título definitivo, acudirá de nuevo a la más inmediata designación de escuelas a título provisional en la provincial. En el caso de ingresados por oposición en período de pruebas, habrán de hacerlas completar en la nueva escuela de destino, teniéndose presente en la calificación unas y otras tareas, pero con plazo prorrogado en las segundas. La Dirección general de Primera enseñanza podrá, sin embargo, proponer precisamente, aunque con carácter general, alguna fórmula que, sin perjuicio definitivo de entidad al derecho de los concursantes, facilite la finalización, sin cambio en las pruebas de los maestros ingresados en las oposiciones.

Artículo 81. La colación o designación provisional de escuelas será provincial y sin anuncios, listas ni convocatorias nominales. Esta se reducirá a convocar a los maestros periódicamente para la sesión de colación ante la Junta de Autoridades provinciales de Primera enseñanza. En la sesión de colación, en presencia de los maestros solicitantes o de sus autorizados representantes, se dará lectura a la lista de los mismos, se determinará su respectiva situación de Escalafón y circunstancias comparativas, seguirá la lectura de vacantes, la ordenación de preferencias y, finalmente, la elección por los interesados por su orden, todo como al término de las oposiciones en el régimen general de las cátedras y otras carreras. El acto se realizará ante el inspector-jefe de la provincia, el director y la directora de las Escuelas Normales de la capital de la provincia, presidiendo de los tres el de mayor categoría o mayor antigüedad en ella dentro de los tres respectivos escalafones. Además, el maestro o maestra de la mayor categoría y mejor número en la capital. Al inspector-jefe le substituirá el más antiguo; al director o directora, el profesor o profesora de mayor antigüedad. Cuando en la capital no hubiera Escuela Normal de maestros o de maestras, será el director del Instituto quien sea miembro de la Junta, y será su substituto el catedrático más antiguo del mismo. Actuará de secretario, con voto, el jefe de la Sección administrativa, que será a la vez el ponente en los casos jurídicamente dudosos, y su substituto será el funcionario de la Sección de más categoría o antigüedad.

Hecha la elección, se formulará la lista total de la colación de escuelas a título provisional, la que estará autorizada con las firmas de los cinco; se publicará en los tablones de anuncios una copia autorizada por el secretario y el visto bueno del presidente; los mismos autorizarán los nombramientos y unas primeras credenciales, que bastarán para el comienzo del desempeño de la enseñanza en la escuela. Las segundas credenciales las consolidarán de Real orden, retrotrayéndose su validez a la fecha de las primeras.

Las protestas y reclamaciones de las listas, las que habrán de producirse en el acto, se tramitarán sin efecto suspensivo y se resolverán oportunamente de Real orden, sin que su existencia y tramitación obsten a la expedición de las segundas credenciales ni éstas para la resolución final que sea de justicia.

Artículo 82. La preferencia en la colación de escuelas a título provisional se regirá en absoluto e indistintamente para los maestros de traslado forzoso, reingresados o ingresados, por las mismas preferencias establecidas para los concursos de traslado.

En la lista de las escuelas objeto de la colación figurarán las de poblaciones de todo censo. Las de poblaciones de menos de 501 habitantes no solicitadas por maestros de traslado forzoso o reingresados o ingresados del primer Escalafón, se darán a colación a título provisional a los del segundo de traslado forzoso, reingresados o ingresados si se diera caso. Las de un censo o de otro que después quedasen todavía vacantes se proveerán a título de interinidad entre titulados.

(Concluirá) /

CRISTALES MUY BARATOS, COLOCADOS A DOMICILIO

Ferretería EL CANDADO

CAZADORES

ESCOPETAS FINAS

CARTUCHOS DE TODAS MARCAS

Manuel Olleros

San Juan, 12 - BADAJOZ - Teléfono 533

Piedras Filtros de Canarias

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fabrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

Domingo Olgado Leva

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.—Badajoz

Villafranca de los Barros

# El Ayuntamiento pleno se reúne para ocuparse de diversos asuntos, entre ellos el interesante de estudio y aprobación de los presupuestos de 1931

Previo convocatoria al efecto, ayer a las once y media de su mañana se reunió el pleno municipal.

Preside el señor Cabeza de Vaca, y asisten los concejales señores Jiménez Rojas, Rodríguez Ramírez, Castro Mayo, Cachadiña Jiménez, Diez Macías, Piñero Carrillo, Arroyo Lillo, Sánchez Arjona, Tous de Monsalve, García Murillo, Carrillo Moreno y Vera Lara. Asiste, como de costumbre, el contador señor Rodríguez.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ya dentro del orden del día, el Ayuntamiento conoció el informe emitido por la comisión nombrada para la revisión de la actuación de la etapa dictatorial, por si en ella se encontraba algo lesivo. Los señores Mellado y Suárez, de esta comisión, dicen no haber encontrado nada absolutamente que pudiera declararse como tal, dejando éstos el señalamiento de sus honorarios al criterio de la Corporación.

Con este motivo el señor Diez Macías dice haber escuchado con verdadero placer la lectura de este informe de aquella actuación a la que cada día se complace más en haber pertenecido, solicitando se dé a conocer al pueblo este informe, ya que a aquella etapa ha sido la única que se le ha efectuado una completa revisión.

Interviene el señor Cachadiña, en manifestación de que se debe tener en cuenta para dar estos conocimientos al pueblo, lo que ya ocurrió con el dictamen de los abogados en el asunto aguas, que después de cobrar por él 600 pesetas, constituyó una orientación a la opinión puramente equivocada, puesto que este triste asunto lo ha vuelto a perder el Ayuntamiento en el Tribunal provincial de lo Contencioso.

Con este motivo se promueve un pequeño incidente entre estos dos señores, que se contradecían, dándose, por indicación del segundo, lectura al fallo de aquel Tribunal y carta del abogado asesor, que confirmaron plenamente es-

ta pérdida y el consejo de irse nuevamente al Supremo.

El contador señor Rodríguez, interviene en este asunto, manifestando textualmente que el Tribunal de lo Contencioso se ha saltado por encima del Supremo.

Seguidamente se pasó a tratar de la alzada al Supremo efectuada, en accidente del trabajo, por el vecino Diego Domínguez Carrillo. El procurador señor Sabido pone su minuta de 176 pesetas por su actuación en representación del Municipio, en el incidente de Almendralejo.

A continuación pasamos al caso del agente desaparecido con 8.039 pesetas del Ayuntamiento, señor García Montero.

Hace uso de la palabra el señor Piñero Carrillo, y solicita del secretario de lectura al artículo 244 del Estatuto municipal, el cual trata de la responsabilidad del contador, si en actas no ha hecho constar sus indicaciones oportunas, por el consentimiento de tenencia ilegal de fondos en poder del señor Montero. Se acuerda formar el oportuno expediente.

El secretario propone que este expediente lo encabece el informe del abogado asesor.

Asunto jubilaciones. Se conoce de un Real decreto por el que corresponde a este Ayuntamiento abonar mensualmente 41'65 pesetas como jubilación al empleado que fué de este Ayuntamiento, don Antonio Mancera Casiano.

Ultimamente se dió lectura a las actas de las sesiones celebradas por la Junta local de Primera enseñanza, con asistencia de sus respectivos inspectores, conociendo el pleno de las necesidades de dotar a las escuelas de material preciso.

A continuación empieza la discusión y estudio del presupuesto para 1931, que deja para cuando terminen.

CORRESPONSAL

## Guía del forastero

### Horario de trenes

#### TRENES ESPAÑOLES

##### Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana  
Expres (martes, jueves y sábados) a las 9'35.

Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10'20.

Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almorchón, con tercera clase, a las 15'15

Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18'35.

##### Horas de entrada

Correo de Madrid número 610, a las 10'15.

Tren mensajero número 650, a las 13'15.

Omnibus número 620, a las 19'20.

Expres de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 19'35

Mercancías con viajeros de Mérida, a las 21'20.

#### TRENES PORTUGUESES

##### Horas de salida

Mixto, a las 6'25.

Mercancías con viajeros, a las 7'15

Expres (lunes y jueves), a las 8'25

Correo, a las 15'55.

##### Horas de entrada

Correo, a las 8'22.

Mercancías con viajeros, a las 20'25

Mixto, a las 21'5.

Expres (sábados y martes), a las 23'5.

#### HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'20, 7'50, 8'30, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'15, 16, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

De Estación a San Juan.—7'20, 8'30, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'20, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'30.

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'30 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, o viceversa, 0'20.

## Páginas femeninas

# El frío de noviembre

Y no es precisamente que se deje sentir mucho, en estos tibios atardeceres, casi primaverales que disfrutamos en nuestra hermosa región, que parece aún más hermosa cuando por algún tiempo se la dejó de ver.

Es que llega el mes de las Animas, con sus funerarios tañidos y lúgubres clamoreos, y ante estos ayes de ultratumba que ecos de voces muy queridas semejan y estremecen con su angustia lo más íntimo de nuestro ser, siéntese allá en el fondo del alma un frío y estremecimiento glaciales; un vacío en torno, aterrador..., una soledad y aislamiento que pone frío en el cuerpo y mucho más en el alma... sola... enlutada... afligida.

Como triste rosa leda sacudida por los vientos, se encuentra hoy tu alma, Enriqueta querida. Vino ahora el huracán de la tribulación y descargó sobre tu rubia cabeza todas sus iras despiadadas, que ponen en gran peligro tu resistencia física, ya que la moral está tan por encima que sabe resistir los más fieros embates.

No estás sola en la dura prueba, puesto que si lloras al dulcísimo compañero de tu vida, tempranamente

arrebatado de tus brazos, yo también lloro, sobre mis muchas penas, la pérdida del hermano, del primo dilectísimo, que tuvo para mí finezas y consuelos en días de prueba, inolvidables...

—“Siempre tendrás en nosotros calor de hogar”—dijéronme aquellos labios que la muerte selló para siempre. Y entre tus brazos, y los suyos, me creí segura y deseché la idea de mi completa soledad sobre la tierra.

Hoy juntamos nuestras lágrimas y oraciones por el esposo y caballero intachable: por el cristiano fervoroso que emprendió santamente fortalecido el gran camino de la verdadera vida; por el cristiano ejemplar que sufrió con entereza cristiana tantas agonías... tantas angustias... tantos dolores...

¡Ah, noviembre! ¡Cuán tristes y melancólicos los sonidos de tus campanas!

Pero cuán consolador el eco de la divina promesa, resonando en las severas bóvedas de nuestros templos: “El que cree en Mí, aunque haya muerto, vivirá.”

Margarita Soldevila Puente



## LA PALOMA

Fué siempre, y ahora lo es más que nunca,  
La primera Casa en Badajoz en toda clase de  
**TEJIDOS DE FANTASÍA**  
y tejidos clásicos de calidad.

**SEÑORA:**

Aquí encontrará usted todas las creaciones que la moda impone en la presente temporada.

Terciopelos - Panas - Lanas - Astrakanes  
Paños - Cheviot - Tejidos especiales para  
abrigo de señora - Tejidos plata - Puntillés  
Franelas y toda clase de telas para la

### TEMPORADA DE INVIERNO

Alfombras - Tapicería - Cortinajes - Mantas  
Cubrecamas, etc., etc.


### ASOMBROSO SURTIDO

No haga sus compras para invierno sin examinar nuestras colecciones y comprobar que

**NUESTROS PRECIOS SON LOS MAS CONVENIENTES**

ALMACENES "LA PALOMA," SAN JUAN, 7 y 9

## ESPEJOS AEG PARA ESCAPARATES



ACUDA A SU PROVEEDOR O  
**AEG**, IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.  
2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931  
VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO



Es usted muy bella  
pero, si se lo propone, puede serlo aún más, aclarándose un poco el tono de sus cabellos con  
**CAMOMILA INTEA**  
Aclara el pelo tan discretamente, que puede pasarse del castaño caoba al rubio pálido tan suavemente, que parece un cambio natural y el rostro se rejuvenece de un modo asombroso.  
Es tan inofensivo que no hay nada mejor para conservar rubio el pelo de los niños.  
Frasco, 6 pesetas. (Timbre incluido)  
En Perfumerías y Droguerías  
Gratis recibirá Vd. catálogo ilustrado pidiéndolo a INTEA, Apartado 82, Santander, enviando sello para la costestación.

### SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suro en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

### Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torquebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivas y monte de chaparros, a tres millones de la capital, pudiendo hacer barbechos en el mes de enero de dicho año.  
Para tratar, con don Manuel Díez Macías, en Badajoz, calle Menache, 46, principal.

## J. BAENA.- Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Zevorta.  
En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 2.  
En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio.  
En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAFRA Muevra, 24

No deje de leer todos los días **CORREO EXTREMEÑO**

## Para comer bien, en BADAJOZ

El Restorán de la  
**Asociación de la Prensa**

Servido por **TOMARES**

Cubierta: Almuerzo, 4 pesetas; Comida, 4'50

Moreno Nieto, número 7, bajo

Desde Zafra

## La sesión plenaria de ayer en nuestro Ayuntamiento

En la sala capitular de nuestras Casas Consistoriales se reunió en la noche de ayer nuestro Ayuntamiento, a excepción de los señores concejales don Félix Bermudo, por ausencia, y don Matías Navarro, por enfermedad.

Fue leída la comunicación dada por el señor delegado de Medicina de esta, don Manuel Martínez Marín, sobre visita de inspección que ha realizado al nacimiento de las aguas del pilar de San Benito, que se encuentra en defectuosas condiciones, como asimismo la tubería de la conducción de aguas al pilar.

El excelentísimo Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda sustituir dicha cañería por otra de hierro de 17'50 de diámetro y que sea sacada a concurso la adquisición de dicha tubería y los trabajos de su colocación.

En virtud de la crisis de trabajo que en la actualidad padecen los obreros agrícolas, y a fin de que inmediatamente pueda ser conjurada, se acuerda que los trabajos de apertura de zanjas para la colocación de las tuberías se empiecen en seguida.

También acordó que se forme pro-

yecto de modificación de la conducción de aguas hasta el pilar del Duque, nombrando concejal delegado a don Faustino Martínez Hernández.

Fueron leídos por el interventor de Fondos municipales de esta ciudad los expedientes de suplementos, habilitaciones y transferencias de créditos que, cumplidos los plazos legales, se presentaron a la aprobación del Pleno.

### SUCESO

Al atravesar por la calle de Sevilla desde la del Obispo Soto a Cristóbal de Mesa, cayó una caballería cargada de sifones de agua de seltz, propiedad de Rogelio Hernández, produciendo una descomunal alarma, pues los sifones, al caer al suelo, daban detonaciones tremendas. El animal se hirió con los vidrios.

Presentóse en el lugar del suceso el señor inspector de Policía, dando órdenes inmediatas para recoger los vidrios, pues quedó intransitable el trozo de calle donde ocurrió el accidente.

### CORRESPONSAL

## Información de Cabeza del Buey

Nos ruegan hagamos la siguiente aclaración: "El artículo publicado en "La Lucha", y firmado por don Gabriel Caballero, tenía por objeto contestar a uno—firmado por don Joaquín Martínez de la Mata—y publicado en "La Nación". Quedan complacidos.

### LECTOR...

amigo; yo hago sonar hoy el "gong" para que finalice la lucha que yo sostuve conmigo. ¡Una auto-lucha en fin! Dícese ahora que si el "Heraldo"... Que se inició la campaña desde "La Nación". Que si ha sido o ha dejado de ser un ataque de bilis. ¡No sabemos nada! Silencio, silencio y silencio. Hasta que nos haga hablar algún otro paladín de la "causa de la verdad y la justicia".

### FE DE ERRATAS

Merced a la endiablada letra que tengo, el hermano tipógrafo véase de cuando en vez en la imprescindible necesidad de "colarse". Así, por ejemplo, pone "rulo" por "solo"; "revelado" por "rebelado" y "algunillas" más. Pero en la crónica del baile último a todas las Lole les han puesto Sole. ¡Claro! Con tanto "sole" se deslumbraron. Yo pido perdón—pues que sólo es mía la culpa—a todas las bellas a quienes cambié el nombre.

### ESPECTACULOS

Seguimos "disfrutando" con los "jipios" de estos humanos jilgueros. Anoche actuó en nuestro cinema una troupe de cantadores de flamenco bajo el "mando" de "el Chato de Jerez". "Cepero II" y "el Canario del Alba" eran los cantadores que traía. Nada en total. El guitarrista era Paco Torres. "Cepero" y el "Canario" pasaron sin pena ni gloria. El "Chato" estuvo bien. Nada, nada y nada.

### JAZZ-BAND

Escribí veinte cartas a otras tantas mujeres. De AMOR hablaba en todas. Dejé hablar al alma... Recibí veinte contestaciones idénticas. "¡Ja, ja!"

"No sé nada". "Nada, ni me importa".

NERY

## Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

## Sancti-Spiritus

## El plan de caminos vecinales

Cuando en un principio se conoció el plan de caminos vecinales que afectaban a este pueblo, y que por medio de ellos se ponía en comunicación con la estación de ferrocarril más próxima y demás pueblos comunicados, el contento fué grande; pero al ver pasar los días, los meses y aun los años y no verle realizado, el decaimiento y la desconfianza es aún mayor que la alegría que en un principio se experimentó.

En octubre o noviembre de 1928 dieron principio los trabajos del camino que une a este pueblo con la carretera Cabeza del Buey a Talarrubias, sin que sepamos en la fecha actual cuando llegará a su fin, pues a pesar de tener casi todo el firme echado, aún quedan algunas obras de importancia que hacer, y nos dicen—sin que nosotros podamos afirmar—que los contratistas pretenden dejarlo en el estado actual que se encuentra lo que pertenece a este término, porque—según ellos—pierden en la construcción. Ni queremos entablar debate ni formar comentario alguno sobre esto, sólo nos quejamos de que las autoridades no hayan obligado a que terminen en el tiempo reglamentario un camino de ocho kilómetros, poco más o menos, y de tanta importancia para este pueblo y algunos otros.

Tenemos después el que va de este pueblo a enlazar con el que viene de

Talarrubias a Siruela, quedando el punto de enlace a cuatro kilómetros de distancia de este último pueblo. Este camino se halla bastante adelantado, pues en poco más de un año que dieron principio se encuentra hoy con todo el firme echado, y sólo esperan obtener el cilindro para darle fin; pero como el que viene de Talarrubias a Siruela no le han dado principio en el término de este último, ni se sabe si le darán, tenemos las comunicaciones cortadas por esta parte con Talarrubias, y, sobre todo, con Puebla de Alcocer, que es con el que más nos interesa por ser nuestro partido, y que, a causa de las constantes crecidas del río Guadalemar en invierno, nos vemos incomunicados muchos días para los asuntos judiciales. Por tanto, resulta, que este camino no nos servirá para nada hasta que el de Talarrubias a Siruela esté hecho.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades, a quienes corresponden, para que en primer lugar nos terminen el que va de aquí a la carretera de Cabeza del Buey a Talarrubias lo antes posible, y en segundo, den principio al de Talarrubias a Siruela, ya que, como antes decimos, sin éste no nos servirá para nada el que nos están terminando.

### CORRESPONSAL

# GANADEROS

DEBE SU GRANDIOSA POPULARIDAD Y VENTA LA

## Sal-Martínez

a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de

Bacera - Carbunco - Basquilla - Lobao y Sanguinuelo  
(Nombres que al carbunco se le da en diferentes regiones)

DELE USTED A SUS GANADOS Y EVITARA SU MUERTE

INFORMES:

## Francisco Martínez y Hermano

Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

PIDALA EN FARMACIAS, DROGUERIAS, ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS, MADRID Y AL AUTOR

## Droguería y Perfumería Extremeña

### Mendicote

Para la destrucción de chinches, moscas, cucarachas, hormigas, mosquitos, ratas y demás insectos, emplead los preparados que expende esta casa.

Naftalina, la de mayor fortaleza para combatir con éxito la polilla.

San Juan, 34.—Teléfono 350

Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua droguería del Correo)

## Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1  
APARTADERO. P. C.

MÉRIDA

Folleto de CORREO EXTREMEÑO

Número 4

## PIEDRA DE TOQUE

POR

## Vicente Díez de Tejada

Ediciones de la BIBLIOTECA PATRIA

Teyo es un guapo chico de nueve a diez años, de sano color, de compleción robusta, de alborotada pelambrea de azabache, de negros ojos, despiertos y vivos, soñadores, buzos perennes de un incierto más allá, inefable, de un porvenir ignoto, pero sentido, de algo quimérico, pero seguro, que se desconoce aún; pero que se toca ya con las manos.

Teyo es hijo de la mujer que lo ha llamado ha poco, una pobre aldeana envejecida ya, aunque no vieja aún. Hijo de ésta y de su prematuramente difunto esposo don Francisco Gutiérrez de la Llosa, hidalgo goterón, maestro que fué en el pueblo. La madre de Teyo, viuda y sin recursos—viuda de un hidalgo de gotera y maestro: dos credenciales—se acogió a la caridad del conde y a la tolerancia de la condesa, y en el casón lo era todo, todo cuanto en el casón le ordenaban que fuese: criada, cocinera, lavandera, un poquitín hortelana y hasta otro poquitín pastora, aunque este último y bucólico cargo fué, poco a poco, delegándolo en Teyo.

No tenía el chico oficio ni beneficio—ya se sabrá por qué—pero sí un tío cura, que llegó a canónigo; y juntándolo todos sus "saberes", que no eran

grano de anís, entre los dos hermanos pusieron al niño hecho una sucursal de Cópluto en lo de lectura, escritura y cuentas, y hasta de historia y de latín, como para pasarlo ante el más exigente de los tribunales.

Monaguillo era de la parroquia, a la que estaba adscrito el tío y no pocas veces, en pueril alarde de vanidad, decía a sus discípulos en la paternal escuela:

—Yo no sólo sé ayudar a misa. ¡Sé decirlo!

Y, dentro de lo asequible para él, en poco se equivocaba. Se sabía el misal de memoria; y no exagero mucho si me arriesgo a decir que lo traducía.

Para cura iba el chico, ya se supone; pero entramos hermanos, padre y tío, ya que no fueran "Gémínis" al nacer, fuéronlo en la muerte, sucumbiendo los dos el mismo día con un intervalo de pocas horas, no de accidente común ni de pestilencia epidémica, ni siquiera juntos, sino por muchas leguas separados, de apoplejía el uno, y de cubierta y fulminante pulmonía el otro. Así lo dispuso Dios y así fué hecho.

Voló para Teyo la larga estancia en el seminario, y hecho ya a la idea y aun a la vida de los estudios, repugnó emprender todo manual oficio.

Sentíase caído de la altura de sus ensueños y soñó con volver a remontarla. Emigraría, como tantos otros de su tierra y de su fuste; se iría a América—¡áurea tierra de incierta promisión!—lucharía, se enriquecería, volvería indiano.

—Madre—dijo un día a la suya—: Usted está fuerte aún; puede esperarme unos años, pan no ha de faltarle en esta casa...

—Mientras lo gane, hijo.

—Mientras lo gane, madre; y cuando usted no pueda ganarlo ya, ya sabré ganarlo yo. Tenga ánimo y espéreme. ¡Yo le prometo que, con el favor de Dios, Los Cipreses serán suyos!

—¡Jesús! ¡Ave María Purísima!

Los Cipreses... era el caserón de los condes de San Sereni.

Como quien no dice nada.

Los Cipreses... ¿Y por qué no El Ciprés, no habiendo más que uno?

Porque el árbol aquel era, en cierto modo, trino y uno.

Decíase que los había plantado un fraile, y no a humo de pajas, sino con miras ulteriores y simbólicas, en honor a la Santísima Trinidad. Plantó, en efecto, tres arbolillos, pero tan juntos, que, al crecer unieronse en tal forma que no tardó en ser uno el triple tronco, quedando así ya compeñados para siempre, siendo uno y trino, aparentemente, al mismo tiempo, el árbol misterioso...

No cuajó, sin embargo, lo de "el Ciprés", y "los Cipreses" continuó llamándose el pueblo, y, por extensión, Los Cipreses llamó a la casa.

Quedamos en que Teyo se iría a las Américas. Así quedó acordado con gran aplauso y acuciamientos del señor conde, que acaso, suspiraba por seguir al rapaz en su fantástica odisea.

Un lejano pariente de Teyo capitaneaba una goleta que desde las lejanas costas de Suecia llegaría—Dios sabía cuándo—a España con su cargamento

de madera. Cambiarlo en Santander por otro de harina para Cuba, y con éste tomaría al chico, acaso como un saco más. Ya le sacaría el pasaje de las costillas... ¿Cuándo?... Pronto, muy pronto, para la madre infeliz, huérfana de todo cariño. Tardé, muy tarde, para el rapaz. voluntarioso. Cuestión de meses.

V

Le Delfina.—La princesa encantada.—Tronco abajo y aguas arriba.—La tierra de promisión.—El Ciprés de "Los Cipreses".—Con rumbo hacia allá.—¡Tierra!

Cuando Teyo puso pie en tierra, hallóse frente a frente con Memé. Merceditas, la hija de los condes, una niña hermosa de verdad, heredera de la belleza y hasta de los terciopelos de su madre, pues si no en la garganta, llevábalos en el pelo sujetando las lindas crenchas blondas y rizadas. Memé era blanca y sonrosada como un capullo de rosa de té; parecía amada con nieve y fresa, más de porcelana que de carne, de aspecto frágil, quebradizo, de una delicadeza extrema. Eran negros sus ojos y negras sus atrevidas pestañas, y sus cejas sutiles, como los moros dicen en su copla, dos arcos hechos sin apoyos. Su mirada era dura, denunciadora de tenacidad y de firmeza, como su boca un tanto caída por las comisuras de sus finos labios, y su barbilla del acusado mentón anguloso. El frágil capullito era de acero. La niña un despota.

—Te llamaba yo—dijo a Teyo.—¿Qué hacías ahí arriba?

—Nada—contestó el muchacho, que no quería rendirse al vasallaje de la autócrata.

Mordisqueaba ésta una rosquilla, y al clavar en ella sus dientecitos, tan blancos que parecían de china, cayó al

suelo un trozo de la sabrosa pasta. Más por cortesía natural que por servilismo impuesto, inclinóse Teyo y recogió el bocadito.

—Déjalo ahí—ordenó la señorita, dándole un cachete en la mano, con lo que el pedazo de rosquilla cayó de nuevo.

—¡No lo iba a comer!—galeó el chico.—Iba a devolvérselo a usted.

—Pues yo no lo quiero.—Y le puso el pie encima.

—Eso es pecado—sentenció el niño.—No se pisa la gracia de Dios.

—Yo hago lo que quiero, es mío y en lo mío nadie manda.

—Algún día puede que se acuerde usted de ese pedazo de rosquilla... El mundo da muchas vueltas.

—Si, cuando tú seas indiano... Ya sé que te marchas.

—Me marcharé y me haré rico y volveré cargado de doblones... Usted lo verá... ¡Y todo esto será mío!

Teyo, en un raptó de despecho, devolvía el bofetón.

—¿Esto?—replicó la niña, entre ofendida y alarmada.

—Esto, sí—remachó el rapaz—. Los Cipreses, el casón, todo. ¡Y seré conde, como los señores, y hasta puede que sea rey!

Tal acento de seguridad había en sus palabras, que la niña lo miró sobrecogida. Crecióse el muchacho y continuó desgranando el sartal de perlas de sus ilusiones:

—Me lo ha dicho la princesa encantada...

—¿Qué princesa?

—La del árbol, mi madrina. Usted no sabe nada de esto... Arriba, arriba, el ciprés tiene una puertecita que sólo pueden ver los que la princesa quiere; es una puertecita de oro que reumbra por las noches con la luz de la luna...

—¡Yo lo he visto!—interrumpió la niña, reclamando un puesto en el ban-

## Del extranjero

## Han hecho su entrada en Sofía el Rey Boris y la Reina Juana en medio de general entusiasmo

Se dice que el tren en que viajaban fué objeto de un atentado

## El ex presidente de la República brasileña se niega a firmar su dimisión

Sofía, 31.—Hoy, a las diez de la mañana, han hecho su entrada en la capital el Rey Boris y su esposa la princesa Juana de Italia.

Fueron recibidos por el Gobierno, las autoridades y una compacta muchedumbre, que se apelotonaba tras de las fuerzas que cubrieron la carrera.

El recibimiento fué entusiasta. Los Reyes entraron bajo arcos de triunfos que se habían levantado en diversos puntos del recorrido.

El alcalde de la ciudad, rodeado de los consejeros, les dió la bienvenida, ofreciendo a la Reina Juana en una bandeja de plata el pan y la sal.

Los Reyes se dirigieron a la Catedral, en donde recibieron la bendición con arreglo al rito búlgaro.

Escuadrillas de aviones hicieron las iniciales de los Reyes en el espacio.

El nombre de la Reina será Jonna. Terminados los actos de la entrada los monarcas se marcharon a Palacio, en donde se celebró una brillantísima recepción.

## UN ATENTADO AL TREN REAL

Sofía, 31.—Se rumorea, aun cuando todavía no está confirmado, que el tren en que han hecho su viaje los Reyes ha sido objeto de un atentado cerca de la estación de Manoy.

## Destinos públicos

para licenciados Ejército sin examen, sueldos 35 a 70 duros mes. Reglamento reformado, ventajoso provincias. Remitir sello para contestaros. Ventosa, 3.—MADRID.

En el vagón están las señales de los disparos.

Se dice que se hicieron varios disparos pero los viajeros no les oyeron.

## LA REVOLUCION BRASILEÑA

Río Janeiro, 31.—Se dice que los únicos políticos que están detenidos son el ex presidente de la República, Washington Luis, y el alcalde de Río Janeiro, señor Pardo.

Ante la negativa de Washington Luis de no firmar su dimisión, el nuevo Gobierno no podrá ser reconocido hasta el día 15 de noviembre, época en que expira el mandato presidencial.

Grupos de banqueros de Nueva York han puesto a la disposición del Gobierno brasileño cuanto dinero se necesite.

## Noticias

El día 4 del actual se celebrará en la parroquia de la villa de Puebla de Obando el aniversario del fallecimiento de doña Consuelo Menor Galeano (q. e. p. d.)

Su ahijado, don Alejandro Gregori Delgado, y sus padres suplican a la familia de la finada y a sus amistades asistencia al acto y una oración dedicada a su eterno descanso, quedándose agradecidos.

**SALÓN ROYALTY** La preciosa película de aventuras  
**LEGIONARIOS**

## La F. U. E. dirige un escrito al director general de Seguridad pidiendo la libertad de un compañero

Ayer se adoptaron grandes precauciones en la Universidad, pero no se registraron incidentes

Madrid, 31.—La F. U. E. ha dirigido un escrito al director general de Seguridad pidiendo que se ponga en libertad a su compañero Nicasio Alvarez Sotomayor, que ha sido trasladado a la cárcel de Toledo.

Dicen en su escrito los estudiantes que esta detención se ha efectuado sin previa acusación y sin estar reclamado el señor Alvarez Sotomayor por ningún Juzgado y dando oídos únicamente a delaciones ocultas.

## PRECAUCIONES EN LA UNIVERSIDAD

Madrid, 31.—Las autoridades adoptaron esta mañana muchas precauciones en evitación de que pudieran desarrollarse incidentes.

Los estudiantes penetraron en clase sin la menor alteración de orden.

## EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

Valencia, 31.—Un grupo de estudiantes de Medicina penetró hoy en la Facultad de Derecho, interrumpiendo las clases y logrando ser secundados por sus compañeros.

Después, y en muestra de regocijo, simularon el entierro del ex ministro señor Callejo.

## EN SEVILLA

Sevilla, 31.—En el día de hoy se han reanudado las clases sin incidentes.

Se han reunido las Juntas de las Facultades para tratar de las peticiones elevadas.

Los escolares han dado el plazo de diez días para que el ministro de Instrucción pública acceda a sus pretensiones.

## EN MURCIA

Murcia, 31.—Continúan en huelga los alumnos de Derecho, aunque hasta la fecha no se han registrado incidentes de importancia.

## SE CLAUSURA LA UNIVERSIDAD

Granada, 31.—Ante el cariz adoptado por los sucesos estudiantiles, el rector de la Universidad ha acordado clausurarla hasta el martes.

Los estudiantes comentaron indignados esta medida pero después se retiraron pacíficamente.

Se dice que el martes volverá a su cátedra el señor González Oliveros, acompañado del doctor Albiñana.

Se da la noticia por inexacta y que sólo se dice para excitar los ánimos de los escolares.

## En una conferencia dada en el Círculo liberal se pide la derogación del Estatuto municipal

Dice el orador que los liberales rechazarán el Estatuto y aceptarán las modificaciones en la Ley de 1877

Madrid, 31.—En el Círculo liberal ha dado una conferencia el ex ministro señor Ruiz Jiménez, atacando el Estatuto municipal y defendiendo la ley de 1877.

Dice el orador que el Estatuto es antilegal, porque no ha sido aprobado por el Parlamento.

Abogó por la desaparición de todas las leyes gubernativas que entorpecen la vida del país.

Autorizado—dijo—por el conde de Romanones podía afirmar que los liberales rechazarán el Estatuto municipal y aceptarán la ley de 1877 con las modificaciones que fueran convenientes introducir.

## Préstamos

con el Banco Hipotecario de España. Al 5'75 %. Los gestiona Manuel Alamo Magro. Se envían instrucciones a quien lo solicite. Villanueva de la Serena.

## Diversas noticias

## El ex ministro Chapaprieta dice que Alba no tiene ambiciones del Poder

El general Jordana ha estado en Gibraltar para cumplimentar al gobernador Inglés

Madrid, 31.—Hoy ha regresado de París el ex ministro señor Chapaprieta, que ha conferenciado con don Santiago Alba.

Hablando con los periodistas ha dicho que Alba no tiene ambiciones del Poder y que hasta fines de noviembre no vendrá a Madrid.

## OBRERO GRAVISIMO

Madrid, 31.—Esta mañana continuaba en gravísimo estado el secretario de la Sociedad de Albañiles El Trabajo, que resultó herido ayer a consecuencia de la agresión de un obrero.

## EL INFANTE DON CARLOS A BUDAPEST

Barcelona, 31.—Hoy ha marchado a Budapest el infante don Carlos con objeto de apadrinar a su nieto, el hijo de la infanta doña Isabel.

En su cargo de capitán general le sustituye el gobernador militar, don Federico Berenguer.

## LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACION

Barcelona, 31.—El presidente de la Diputación ha ordenado la cesantía de diecinueve empleados.

Hasta ahora se ignoran las causas, pero el hecho está siendo comentado, ya que ha coincidido con el nombramiento de funcionarios a favor de varios parientes del señor Maluquer.

## EL GENERAL JORDANA EN GIBRALTAR

La Línea de la Concepción, 31.—Llegó el general Jordana, marchando a Gibraltar para cumplimentar al gobernador inglés, a fin de devolverle la visita que éste le hizo recientemente.

En el Gobierno se celebró una recepción en su honor.

En el Ayuntamiento fué obsequiado con un banquete, y visitó el castillo y las fortificaciones.

## UNA CARTA DE QUEIPO DE LLANO

Barcelona, 31.—El general Queipo de Llano ha publicado una carta en

el periódico "Solidaridad Obrera", con motivo de las censuras que le ha hecho un periódico de un órgano político respecto de su actuación como gobernador de Málaga.

Dice el general que renunció siempre a cargos que le hicieron el general Primo de Rivera y el general Berenguer.

Añade que fué perseguido por la Dictadura, y que no espera que el Gobierno Berenguer lo justifique.

Termina diciendo que solamente ha sido gobernador de su casa.

## SE REUNEN OCHENTA ALCALDES

Palencia, 31.—Hoy han celebrado reunión ochenta alcaldes de la provincia, acordando solicitar la supresión del impuesto sobre bienes de propios y la derogación del decreto de 1926.

Se acordó asimismo pedir que el impuesto de cédulas sea un arbitrio municipal.

## LOS OBREROS DE LAS CASAS BARATAS

Cartagena, 31.—Ante un conflicto surgido entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Casas Baratas, han sido despedidos numerosos trabajadores, quedando sólo una brigada de obreros.

## UNA MULTA POR VENDER PESCADO A PRECIOS CAROS

Sevilla, 31.—El gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas a varios pescadores por comprar las mercancías a 1'50 y venderlas a cinco pesetas.

## HUELGA DE OBREROS DEL CAMPO

Sevilla, 31.—Se han declarado en huelga los obreros del campo de Aznalcóllar, por solicitar el aumento de jornales.

## LOS MOTIVOS DE UNA HUELGA

Bilbao, 31.—Los huelguistas de la fábrica Iberia han manifestado que el conflicto se debe a reivindicaciones económicas y no a motivos de índole política.

## OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Preparación completa en la Academia de San Francisco

Director: DON ELADIO ABANCENS. Muñoz Torrero, número 33.—BADAJOZ

La única Academia de la provincia que en las últimas oposiciones obtuvo diez plazas en las primeras listas absolutas. Ningún otro Centro llegó a obtener más de dos plazas.

Alumnos aprobados en nuestra preparación:

Señorita Josefa Martín.	Don Fernando Méndez.
Señorita Josefa Zugasti.	Don Vicente Montaner.
Señorita Concepción Pardo.	Don J. David Carracedo.
Señorita Natividad Saralegui.	Don Tomás Domínguez.
Don José Cortés.	Don Tomás Cumplido.
Don José J. Jaime Barriga.	Don Manuel S. Redondo.
Don Francisco Abancéns.	Don Manuel Fernández.
Don Felipe Torrelo.	Don José Otero.
Don Fernando de Mera.	Don Isaac Moreno.
Don Pablo Martínez.	Don Alonso Gallardo.
Don José Juez Cabañas.	Don José Barquero Amador.
Don Francisco Santiago.	Don Pedro Balas.
Don Manuel Cruz.	

Las clases empezarán el 3 de noviembre con el mismo profesorado que actuó en las oposiciones anteriores.

Las de señoritas, independientes de las de los alumnos.

## Préstamos.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

## Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA

(BADAJOZ)

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 50 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

Beba vino de Valdemanillas en

**Bar Avión**

Calle Santa Eulalia, 47

**Bar Zeppelin**

Cerveza "Groz del Campo". Siempre la mejor.

Plaza Constitución, 12

**Mérida**

«Correo Extremeño» es el periódico de mayor circulación de la provincia

Los sucesos de Badalona

Ayer, a las doce de la mañana y sin previo aviso, recibieron sepultura las víctimas de los sucesos desarrollados en la calle Providencia

Al dirigirse una manifestación de 5.000 obreros a la fábrica Metalgraf la Guardia civil dió dos cargas, resultando varios contusos

Durante el día de ayer el paro fué general en Badalona

Barcelona, 31.—Comunican de Badalona que en el día de hoy ha continuado el paro general como protesta contra los sucesos desarrollados en el día de ayer.

El comercio cerró media puerta. Frente al Ayuntamiento se estacionaron esta mañana grupos de obreros en actitud pacífica.

La Policía efectuó registros en los domicilios de significados sindicalistas, que resultaron infructuosos, porque éstos habían desaparecido.

DOS DETENIDOS

Barcelona, 31.—Comunican de Badalona que ha sido detenido el presidente del ramo de transportes, Francisco Camps, y trasladado a Barcelona para su ingreso en la cárcel.

También ha sido detenido el presidente de otra Asociación, que igualmente fué trasladado a Barcelona.

SUSPENDE EL TRABAJO

Barcelona, 31.—La fábrica Metalgraf ha anunciado que suspende el trabajo por ahora.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona, 31.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en Badalona reinaba tranquilidad.

Agregó que no tenía noticias de las veinte detenciones de que se hablaba.

SOBRE EL SUCESO DE AYER

Barcelona, 31.—Se reciben noticias de Badalona que hoy se ha practicado una inspección ocular en la calle Providencia, donde se desarrollaron los sucesos sangrientos de ayer.

Parece desprenderse de esta diligencia que en las proximidades se hallaban cuatro individuos apostados, que hicieron disparos contra los ocupantes de la camioneta.

Antonio Enciso, que era uno de los ocupantes del vehículo, ha dicho que con él y con el chofer Oller iba otro individuo a quien no conoce, y que una vez realizada la agresión cogió la pistola de Oller y, después de acompañar a éste a la Casa de Socorro, desapareció, sin que hasta la fecha se tenga noticia de su paradero.

LO QUE SE DECIA

Barcelona, 31.—Se ha dicho que el chofer Oller, al sentirse herido, descendió de la camioneta y repelió la agresión, pero de la práctica de la autopsia se desprende que Oller sufrió un balazo en el corazón que le impidió defenderse.



OIGA... SEÑOR: ES AQUÍ... en 'La Paloma,' (la sombrerería de moda) donde debe usted comprar SU GORRA y SU SOMBRERO DE INVIERNO. Tenemos la auténtica marca BORSALINO y todas las novedades para la temporada. Sombrerería LA PALOMA Propietarios: Delgado y Barrera

'El Siglo Futuro' y 'La Nación' contestan a 'El Sol' y 'La Libertad' sobre las informaciones acerca de las reuniones celebradas por los metropolitanos

El comandante Franco dirige una carta abierta al 'Heraldo' contestando al artículo publicado en 'La Nación' por don Galo Ponte

El conde de Romanones marchará el día 10 a Murcia, y se espera que Cambó venga a Madrid en la próxima semana

Madrid, 31.—Con motivo de la información publicada por 'La Libertad' y 'El Sol' referente a las reuniones que han celebrado los metropolitanos, diciendo que eran para oponerse a las reformas liberales, publica 'El Siglo Futuro' un artículo diciendo que es incierta esa supuesta intrusión clerical en cuestiones políticas, y es una maniobra de los republicanos para oponerse a que los liberales ocupen el Poder.

Los enemigos del señor Alba han lanzado esta especie para encarecer la importancia de este partido, y al mismo tiempo como maniobras contra los republicanos.

Estos elementos, como igualmente los liberales, tienen entablada una verdadera competencia para atraerse a la intelectualidad de la izquierda, pero a favor del señor Alba no se agruparán, y se equivocan los que así piensan, por ser demasiado descarada la maniobra que se le ha preparado.

UNA CARTA DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid, 31.—El 'Heraldo de Madrid' publica una carta abierta dirigida por el comandante Franco al ex ministro don Galo Ponte por el artículo que días pasados publicaba en 'La Nación' sobre aviación.

Dice el comandante Franco que ningún jefe ha manifestado nada a Berenguer y ha sido él el único que casi no pertenece a la Aviación y está dado de baja en el Ejército.

Afirma que el general Berenguer no resolverá el régimen jurídico, y menos ahora, que el país está harto de promesas incumplidas.

Termina diciendo que si en los cuarteles hay cavernas militares como prisión para los oficiales, también las hay para los políticos.

ROMANONES A MURCIA

Madrid, 31.—El día 10 de noviembre marchará el conde de Romanones a Murcia para asistir a la inauguración del Círculo liberal.

Se ha desistido de la celebración de un mitin, y el conde será obsequiado con un banquete.

EL VIAJE DE CAMBO

Madrid, 31.—Mañana se espera la llegada a Barcelona del ex ministro de Hacienda señor Cambó.

En la semana próxima llegará a Madrid.

DICE 'LA NACION'

Madrid, 31.—'La Nación' publica un sueto diciendo que ha marchado a Londres el presidente del Consejo de Administración del Monopolio del Petróleo, acompañado del señor Flores de Lemus, y pregunta las razones de este viaje.

También comenta 'La Nación' las noticias de 'El Sol' y de 'La Libertad' referentes a la intrusión del Clero en la política.

Dice el periódico que los amigos del señor Alba apelan hasta levantar bandera anticlerical, con el deseo de buscar una solución que el país considera abiertamente catastrófica.

GRAN PESCADERIA

Lo mejor del puerto

Todos los días se recibe pescado variado. Arias Montano, 21, Central, y Muñoz Torrero, 28, Sucursal de Juan Lozano Ruiz.

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno dice a los periodistas que la vacante de capitán general no puede cubrirse por decreto, sino en las Cortes

Hacer lo contrario sería no tener en cuenta la ley de Bases que está vigente

El general Berenguer dice que es inexacto que los arzobispos tengan el propósito de intervenir en la política y que se vayan a reunir para ese fin en Toledo

Insiste una vez más en que las elecciones se llevarán a efecto

Madrid, 31.—El general Berenguer recibió esta noche la visita del ex ministro de Estado, señor González Hontoria.

Después conferenció con el ministro de la Gobernación y más tarde estuvo despachando con el subsecretario de la Presidencia.

Luego, y como de costumbre, conversó durante largo rato con los periodistas, haciéndoles declaraciones de importancia.

Comenzó diciendo el jefe del Gobierno que las noticias recibidas de Barcelona daban cuenta de que en Badalona se había verificado el entierro de las víctimas de ayer y que por este motivo se habían producido incidentes sin importancia.

Los periodistas aludieron a la visita que le había hecho el cardenal primado, diciendo que la Prensa hacía variados comentarios acerca de ella.

—Sí contestó el presidente.— Me ha visitado el cardenal primado, acompañado de los metropolitanos, pero la visita es de pura cortesía, como ocurre siempre que se reúnen.

—Pues la Prensa—dijeron los reporteros—habla de la próxima reunión de arzobispos en Toledo para adoptar acuerdos políticos relacionados con la actuación de los metropolitanos.

El general Berenguer manifestó que cuanto se decía era inexacto.

Agregó que durante la visita del primado y los metropolitanos le hablaron de la conveniencia de reprimir la pública inmundicia y del caso que viene registrándose en numerosos puntos de la Península, en donde no se cumple el descanso dominical.

También me hablaron de la conveniencia de cubrir un Obispado que se encuentra vacante, a lo que contesté que no era asunto de mi competencia y que además está en tramitación.

—Por lo demás—añadió—crean ustedes que es disparatado y absurdo que los arzobispos tengan el propósito de intervenir en la vida política.

El cardenal Vidal y Barraquer me ha informado de las obras que se realizan en el Monasterio de Poblet y de la labor que está efectuando el Patronato designado para tal efecto.

Me ha informado asimismo de los destrozos producidos por los últimos temporales en la Necrópolis de Tarragona y de la necesidad de que se lleven a efecto nuevas excavaciones, ya que la arena que han ido depositando las aguas ha alcanzado un gran espesor.

—Y qué nos dice usted—dijeron los periodistas, variando el rumbo de la conversación—de la ponencia nombrada para el estudio de los plazos electorales?

—Que en el próximo Consejo—contestó el presidente—se tratará del asunto.

Y ya que de elecciones hemos hablado—agregó—no leo nada sobre el movimiento de las fuerzas monárquicas para designar su candidato per Madrid.

cas para designar su candidato per Madrid.

—Lo que ocurre—dijo un periodista—es que, sin que usted se moleste, la gente sigue creyendo que las elecciones no se llevan a efecto.

—Pues yo les aseguro que se celebran—contestó el jefe del Gobierno—y no les engaño.

—Usted—replicó otro de los informadores—, realmente, tiene ese propósito, pero todos aseguran que cuando presente usted el decreto de convocatoria a la firma, ha de fallar.

—No—contestó el presidente.— Pueden ustedes estar tranquilos de que no se ha de fallar al llegar ese momento.

Todos deseamos ardientemente y comprendemos la necesidad de que se efectúen las elecciones.

Si en esta semana pudiéramos ir al Parlamento, sería más conveniente que en la próxima.

El caso es—continuó diciendo—que nadie cree que las elecciones se lleven a cabo, pero todos se mueven y preparan para ir a ellas.

Tan pronto como esté ultimado el informe de la ponencia sobre los plazos y fechas, se remitirá a la Junta del Censo para que se estudie con la mayor urgencia posible y después se traslade al Gobierno para llevarle al Consejo, y, por último, fijar la fecha definitiva.

Entonces—añadió—es cuando todos se convencerán de que las elecciones no son un sueño, sino una realidad.

A continuación los periodistas hablaron al jefe del Gobierno de los comentarios de los periódicos en el sentido de que el Gobierno podía proveer la vacante de capitán general sin necesidad de ir a las Cortes.

—No lo creo—dijo el presidente.— Este Gobierno ha restablecido la ley de Bases del año 18 y ha suprimido los ascensos por elección que implantó la dictadura.

—Se cita el caso—dijo un informador—del general Castro Girona.

—Cuando el nombramiento del general Castro Girona fui yo el que rogó a la Comisión parlamentaria que retirase mi expediente de ascenso a teniente general por la toma de Xauen, aun cuando pedí que no se retrasase el ascenso de los oficiales.

Refiriéndose al cargo de capitán general, la ley de Bases determina que es una dignidad que las Cortes tiene que resolver y que se otorgará a un teniente general que haya realizado destacados servicios.

—El Gobierno, por tanto—agregó el presidente—, no puede por un decreto cubrir ese puesto, y si lo cubriese, no tendría en cuenta la ley de Bases. Este cargo tiene que ser nombrado en las Cortes.

Terminó confirmando el jefe del Gobierno que el Consejo de ministros se celebrará el martes y seguidamente se retiró a sus habitaciones particulares.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ habitante en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a Correo Extremeño por \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1931. El suscriptor. Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos. (1) Trimestre o año.

## Superficialidades agrarias

## Necesidad de una intervención políticoagraria

Indudablemente asistimos a un renacer agrícola. Ahora, más que nunca, se nota el desarrollo del deseo de que las aspiraciones y necesidades del agricultor tomen cuerpo y se resuelvan los numerosos y difíciles problemas planteados. Prueba de esto son las manifestaciones y actos que se han celebrado y celebrarán en diversos puntos de la Península, comunicados por la Prensa.

Los que sentimos la Agricultura vemos con satisfacción que estos actos celebrados no son chispazos aislados y sin consecuencia, que saltan en torno de los intereses de los congregados en una misma región y con iguales causas de quejas. Precisamente el chispazo prende en el reguero de las necesidades, y desde las altas mesetas castellanoleonesas se extiende hasta las más bajas y cálidas del sur, acompañando en el lamento de sus necesidades más perentorias y regionales la aspiración común de que la Agricultura deje de ser la Cenicienta y ocupe la hegemonía que le corresponde, por ser la característica de nuestro país la producción agrícola.

Los más exigentes y los que menos aman al campo, podrán negarle eficacia a dichos actos, celebrados en los cosos taurinos de Valladolid y Zamora, diciendo que son la repetición de hechos acaecidos en épocas distintas y que las aspiraciones, hasta ahora, no han sido logradas; pero los menos exigentes y los que más amamos al terruño, despojándonos del entusiasmo ciego que proporcionan esas grandes asambleas, vemos que destaca un síntoma que, agrandado, daría al traste contra muchos de los males que padece el agricultor.

El síntoma no puede ser más halagüeño y más edificante: la ruptura de la cadena de su aislamiento y dispersión. Como consecuencia, el labrador, saliendo de su individualismo, imita a las ciudades, su gran enemigo, por la atención que le prestan los Poderes a sus problemas con el consiguiente olvido del campo, la gran fuente de energías, y tratan de hacer las grandes concentraciones, capaces por la reunión de masas, energías y de fin común, de que la voz de sus necesidades trasponga los límites regionales o locales y encuentre albergue en las mansiones ministeriales, que es de donde ha de partir la marcha victoriosa de la reconquista de sus derechos.

Es preciso, ante todo, darse cuenta que si grave es un desarrollo exagerado urbano, con la consiguiente absorción de la economía rural, también es perjudicial para la economía nacional una débil existencia de capitales urbanos. Aunque fueran muy preponderante la conseguida por los del campo. La lucha debe durar hasta el aniquilamiento, que sería absurdo, sino hasta el equilibrio, que sería el justo medio para que las actividades urbanas y campesinas se desarrollaran normalmente, con las relaciones y concurso que mutuamente deben existir; unas proporciones convenientes, un intercambio eficaz y una atención igual por los Poderes, sería la forma adecuada para que ambas modalidades de la industria adquirieran su máximo desarrollo, evitándose los numerosos conflictos y crisis por que suelen atravesar, principalmente la producción agrícola.

Los agricultores, dándose cuenta de la situación inferior que ocupan y con visión clara del problema, se deciden con gran entusiasmo (pelo opuesto a sus actuaciones anteriores) a atacar el mal en sus raíces; decididos a ocupar puestos que si de momento no son todo lo ventajosos que se quieren para derramar sobre campos y labradores disposiciones y obras que por su importancia así lo requieren, por lo menos que sean tenidos en cuenta y que se les conceda benevolencia.

Creo de mucha importancia para los agricultores que, acudiendo a la política, con el carácter de su personalidad profesional, hagan éstos una que sea positiva, encaminada a recabar para sus problemas las atenciones y soluciones que les libre de los males, sin que esto vaya en detrimento, por influencias personales, a otras actividades dignas también de ser tenidas en consideración, para que resulte el conjunto armónico de que antes hablábamos.

Hasta ahora, por desgracia, el agricultor nunca ha actuado con conciencia política, pues cuando se ha manifestado lo ha hecho con carácter instrumental, por no haber despertado aquella, y, por tanto, inconscientemente a los resultados que de ella iba a obtener, aunque en gran parte le era perjudicial; otros, y éstos son los menos, lo han hecho conscientemente, con las promesas halagadoras de siempre, para colocarse bajo la égida de los privilegios de las injusticias del Poder; y sacar partido de relaciones personales; los más, por estar aherrajados por las difíciles situaciones que le crean sus enemigos, y, en fin, todos obrando por su cuenta y nunca por la común de la Agricultura.

Esto, no lo dudo, habrá sucedido en algunos sitios, que serían las excepciones confirmatorias; pero en la generalidad sucederá en esa clase menesterosa de obreros de campo que no disponiendo nada más que de sus brazos, y debido a la crisis que viene sufriendo la Agricultura, utilizan la boca nada más que para el bostezo, pues, por desgracia nuestra y de todos, el hambre, gran parte del año, es su señora. En estas condiciones se vendió, no ya el voto, sino el alma al diablo.

Hoy el movimiento que se inicia parece inverso, y en vez de desembocar en la "política de partido", de la que tan poco saca el labrador, lo hace aferrándose a la organización agraria, capaz por su abundancia de masas, si encuentra jefes y dirigentes honrados y que sientan el campo, de fijar líneas de conducta en pro de los intereses de la producción, bastante olvidados.

F. Durán CAMPOS

## Información de Almendralejo

MAESTRO QUE ASCIENDE

En la información de Magisterio que publica "A B C" del día 29, se cita, entre otros, al culto maestro nacional don Manuel Calderón, con ejercicio en ésta, y al que le ha correspondido el ascenso al correrse las escalas el mes de septiembre.

Don Manuel Calderón, que figura con el número 2.847, disfrutará el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Damos nuestra enhorabuena al excelente profesor y deseámosle salud para conocer y gozar otros ascensos.

## SUMA Y SIGUE

Esos mocitos que no comprenden un baile sin emborracharse, sin cantar a coro y a pleno pulmón, sin patear en medio de la calle, se han dado cuenta de que los vigilantes nocturnos y guardias municipales los dejan en completa libertad y cada día cometen nuevos abusos.

Corren a los gatos por las calles, formando el zipzape que es de suponer, se suben a los hierros de las ventanas, corren unos tras de los otros dando gritos a estilo de pieles rojas, practican, en fin, sus "ritos" mientras que los vecinos no pueden conciliar el sueño.

Este espectáculo donde se ofrece con más frecuencia es en la calle Cervantes, donde sienta sus reales el salón de baile titulado Novedades.

Anoche se celebró una fiesta con motivo de la boda de que en otro lugar de esta información damos referencia, y uno de los "muchachitos" o varios de ellos, café o cafres, valientes de ahora, aprovechándose de lo avanzado de la hora, con sigilo de salteadores, descolgaron el rótulo de CORREO EXTREMEÑO que tenemos a la puerta, pendiente de la fachada, de la Delegación.

Probablemente lo hicieron con el propósito de llevárselo, pero ya se convencerían de que es mucho peso para un borracho y lo dejaron pendiente de un sólo clavo.

Ahora sólo nos resta agregar: ¿Dónde se meten los municipales por la noche?

## ESCANDALAZO

A la hora de transmitir esta información, dos de la tarde, se está desahollando en plena plaza de Espronceda una escena impropia de ciudades cultas.

Dos individuos riñeron momentos antes por cuestiones que indudablemente provoca la gran escasez de agua. A punto de agredirse llegó la pareja, que se encontraba a alguna distancia de los famosos caños, llevándose detenidos a los discoloros aguadores.

Al quedarse sin vigilancia el lugar de la epopeya, las ciento y tantas personas que en el lugar citado esperaban turno para llenar los cántaros, prorrumpieron en gritos, denuestos y protestas, despachándose a su gusto.

La "edificante" escena, como ya decíamos antes, sigue desarrollándose como una película de largo metraje. ¡Viva la "libertad"!

## CORRESPONSAL

## Chocolates Gallardo Villanueva de la Serena

Para 30 de septiembre de 1931

se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota la dehesa "Valdesevilla", término de Badajoz, pudiendo el arrendatario entrar a hacer barbechos hasta cuatrocientas fanegas desde 1.º de enero de dicho año. Para tratar, con don Casimiro Lopo, Meléndez Valdés, número 51.

## Se arrienda

desde el 1 de octubre de 1931, haciendo barbechos en febrero, el millar de "Vista Alegre", de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, con magníficos abrevaderos en la ribera que la atraviesa.

Para tratar en esta ciudad, calle Francisco Pizarro, número 12. Badajoz.

## Se arriendan

los aprovechamientos de bellota, hierbas y pastos, de la dehesa de "Torrequemada". Para tratar, con el arrendatario en dicha finca.

## Desde Mérida

## El Emérita, el equipo mejor clasificado en la primera vuelta del campeonato regional, según verá el que le quiere, tiene el domingo 2 en "La Antigua" un encuentro serio con el Deportivo de Pueblonuevo

Cuando días pasados nuestro querido compañero de La Serena, Augusto Vázquez, publicaba la clasificación del campeonato regional, nosotros llamamos, que al buen callar llaman Sancho, y esperábamos.

Y nuestras esperanzas no han sido fallidas. Los partidos jugados el día 28 del pasado (el único legal, según nuestro estimado compañero) y del 12 del actual, que el Sport Club Villanovense jugó contra el Emérita y el Deportivo Balompí, respectivamente, han sido adjudicados a estos Clubs con sus puntos correspondientes, porque tomó parte en ellos el conocido equipier Lozanito, que no está en condiciones de fichar por el Club de Villanueva, por carecer de licencia del Club que lo retiene.

Y menos mal que estaba "lesionado" el mago, si no le estropea la temporada al equipo azulgrana.

Teníamos noticias que la lesión, tenía alguna gravedad, era para el Sport Club Villanovense, porque Lozanito que "vos matáis" gozaba de buena salud.

La afición emeritense, que tan contrariada estaba por el absurdo resultado del partido del 28 del mes pasado, ha reaccionado benévolamente y se dispone a ver su Club favorito frente al duro Deportivo de Pueblonuevo en nuestra propia salsa.

El entusiasmo es grande y la emoción al rojo.

Porque no vayan ustedes a creer que el Pueblonuevo es una pera podrida, que es un nispero, de huesos que tiene.

El cuadro verdadero de puntuación de los equipos extremeños es el siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Pts.
Emérita...	4	3	—	1	5	2	6
Balompí...	4	2	—	2	6	7	4
Deportivo Pueblonuevo...	4	2	—	2	4	5	4
Sport Club Villanovense...	4	2	—	2	4	1	4
Unión Sporting...	4	1	—	3	5	7	2

J., jugados; G., ganados; P., perdidos; E., empatados; F., goals a favor; C., en contra; Pts., puntos.

## MONDEJAR

## CULTOS MARIANOS

La distinguida señora doña Amalia García, esposa de nuestro querido compañero el decano de la Prensa local, don Gaspar García de Soria, ha tenido la gentileza de enviarnos unas cuartillas sobre los cultos marianos celebrados en el Colegio de Siervas de San José, de esta ciudad.

Las acogemos con todo el gusto y simpatía a que son merecedoras, y agradecemos a su autora la colaboración, que viene a honrarnos.

La ocasión nos da margen, al mismo tiempo, para ofrecer a tan distinguida colaboradora las columnas de CORREO EXTREMEÑO, ya que en otras ocasiones hemos leído sus artículos sobre temas religiosos y nos han satisfecho plenamente, por la galanura de estilo y por el fervor grande y sentido que palpitaba a través de sus líneas.

En el Colegio de Siervas de San José, residente en esta Augusta ciudad emeritense se han celebrado cultos solemnísimos, que la Asociación de la Cruzada Mariana, canónicamente instituida en esta devota capilla, han dedicado durante nueve días en honor de su excelsa Capitana, que bajo la atrayente advocación de las Tres Avenidas veneran con fe.

La Santísima Virgen lucía, como azucena inmaculada en su trono, riquísimas luminarias, profusión de luces combinadas, con otros tantos adornos matizados con derroche de gusto; constituían un sorprendente efecto, que lleno de unción mística hacía de este santo lugar una antesala o anticipado cielo. Así era el ornato del regio altar.

Todos los días, a las ocho, se ha celebrado el divino sacrificio de la misa, cantándose preciosos motetes por el escogido coro de alumnas.

Por la tarde, a las seis, con exposición de Su Divina Majestad, se rezaba la estación, Rosario y ejercicio propio del día, siguiéndose una sencillita plática doctrinal por el virtuoso sacerdote don Andrés Calderón, reserva y el himno de la Cruzada.

El día 30 terminaron con misa solemne, que se celebró a las ocho de la mañana, distribuyéndose en ella la sagrada Eucaristía a una multitud de fieles de edificante religiosidad, que, confundiendo entre tantas niñas de pureza angelical como cobija este benemérito Colegio, parecían conducirnos paso a paso a la deseada gloria, a los acordes infantiles, admirablemente dirigidos por la eminente profesora religiosa sor Cecilia de San José.

Todos los asistentes fueron obsequiados en el solemne acto con preciosos recordatorios.

Por la noche, el celoso sacerdote señor Calderón, hizo elocuente panegírico de la Santísima Virgen, alusivo

a la situación social por que atravesamos en todos los órdenes, tan poco apropiados a la devoción que se le debe a María Santísima, fuente de pureza y castidad, cuya realeza virginal puso de relieve, ensalzando sus glorias.

Sea para la mayor edificación nuestra y no decaiga jamás el entusiasmo de tan piadosa devoción, y en nuestras prosperidades, como en tiempos de pruebas, levantemos nuestro espíritu hasta el trono de María Inmaculada y con la salutación del ángel, tres veces sacada de lo íntimo de nuestro corazón, será la tabla de salvación y faro que nos conduzca al puerto de una eterna bienaventuranza.

Amalia GARCIA

## CONTESTANDO A ALUSIONES

Jamás me creí periodista insignie, ni mucho menos, como se me atribuye en ciertos comentarios; pero tampoco es tan grande mi modestia que me impida decir que me creo suficientemente documentado sobre lo que versen mis narraciones o crónicas.

Aunque mis conocimientos periodísticos son muy pocos, no por ello me dejaré jamás insultar por aquellos que son ya viejos en estas lides, y que no sólo me limitaré a contestar a todo aquel insulto que aparezca en letras de molde, sino que desde las columnas del periódico es desde donde solucionaré todo conflicto que huela a periódico.

Tengo que defender un punto poco esclarecido para algunos colegas, no por la parte que a mí me pudiera ofender, parte de la cual me excluyo, sino por la que pudiera ofender a todos los petits artistes.

DILAN

## TEATRO LÓPEZ DE AYALA

Hoy, a las 5, INFANTIL.  
A las 7 y cuarto y 10 y media.

## ESTRELLAS DELICIOSAS

Mañana debut de la Compañía de comedias CARO-TOVAR con

## DON JUAN TENORIO

Hoy último día de abono: P atees, 12 pesetas; Butaca, 2'50.

¡Electricidad! Instalaciones de luz, timbres y motores. Venta de toda clase de aparatos de estilos modernos. Precios sin competencia.

Exposición Solís  
BADAJOS

AGUILAS  
Fábrica de CHOCOLATES  
Luis Merino  
Plaza de España, núm. 15  
ZAFRA Badajoz



Los problemas del aceite

Para el señor Rodríguez de Viguri, ministro de Economía

En la "Gaceta" del pasado día 12, hemos visto publicado un Real decreto dando las normas a que habrá de ajustarse la exportación de la naranja y los demás frutos de agrío, a los mercados extranjeros; y como nos consta de una manera cierta que en el departamento de Comercio de dicho Ministerio se trabaja confeccionando otra disposición que abarque al aceite, entre otros productos, vamos a permitirnos, por lo que valga, señalar algunos detalles que afectan especialmente a nuestra riqueza aceitera, para ayudar a que no se dé otro caso parecido al de la Real orden de 11 de diciembre ("Gaceta" del 29), con la que se dificultaba enormemente la exportación, y para mayor ignominia, se autorizaban de soslayo las mezclas, que fueron prohibidas a consecuencia de recias campañas, para adecentar nuestro mercado interior y exterior, y tener el orgullo de que siguieran el ejemplo de España otras naciones productoras, como Italia y Grecia, que precisaron todavía más los preceptos y aumentaron las sanciones.

La referida Real orden fué un embolado que le metieron al señor conde de los Andes, y precisamente se firmó el cuarto día de la celebración del Congreso del Aceite en Sevilla. Así se explica que el señor Bahamonde, padre indiscutible del entuerto, nos dijera con sorna frecuentemente en las sesiones de aquel Congreso, que estábamos flojos en los debates. Y claro, con una Real orden así en los bolsillos, ¡ya se podía sin miedo tirar el guante al enemigo! Fué una desconsideración tenida al Congreso, que no perdonaremos nunca. No pudieron siquiera esperar a firmarla hasta que terminase para recoger algunas impresiones, y es que se lo sabían todo de memoria.

Viene a nuestra mente la pregunta que hace unos días nos hizo un labrador castellano en un pueblecito del Norte, refiriéndose a los olivos que daban aceituna verde en Sevilla, y negra en Jaén y Córdoba; y esta pregunta nos evocó la Real orden que comentamos; parecía hecha por el castellano, que no había visto jamás olivos, ignoraba que todas las aceitunas eran primero verdes y luego negras o moradas. Ahora no estamos en parecido peligro, porque el señor Rodríguez de Viguri es de los que quieren enterarse y se enteran pronto; y sus colaboradores en las direcciones de Agricultura y Comercio, conocen por experiencia el problema. Pero no está de más la advertencia de que no deben aprovechar nada de la Real orden de 11 de diciembre del año anterior, porque en cuanto a aceites, ya decimos que parecía hecha para el castellano de marras.

Y a usted, que piensa, señor minis-

tro de Economía, le llamará la atención que aún nos quede aceite en España, no obstante la baja de la peseta y la falta de cosecha en todas las naciones que producen. Pues queda lo sobradamente necesario para seguir exportando con normalidad y para asegurar el consumo interior. La arroba de aceite, cuya grasa está reconocida como la primera del mundo, vale hoy diez pesetas verdad y no se compra hasta la última gota porque no guarda relación en casi ningún país consumidor, el precio bajo, de origen, con el que cobra al detall. Es decir, que un litro de aceite que ha costado una peseta oro en España, puede venderse y se vende de 1'10 dólares a 1'75, según marca. Este último precio es el del Barton J. Guestier (francés), del que nos costaría un litro, si tratásemos de comprarlo en los Estados Unidos con dinero nuestro, la bonita suma de DIECISIETE PESETAS NOVENTA CENTIMOS.

Hemos repetido millares de veces lo que ha dicho con gran autoridad nuestro entrañable amigo don Pedro de Solís, "y es que la baja en las naciones productoras no evita que el aceite de oliva siga siendo artículo de lujo en muchas de las que consumen"; causa que determina el estancamiento de la exportación por no acrecer el número de consumidores.

La estadística nos enseña que si un año la salida es extraordinaria, al otro suele ser muy mediana. Como los consumidores no surgen espontáneamente, y la propaganda no se hace, el exceso que se exporta un año, forma stok para el siguiente. Las cotizaciones se estabilizan altas en la tercera o cuarta mano, que no es precisamente la de nuestros exportadores, aunque ellos también defiendan sus marcas, como es natural. En resumen: nuestra producción, que aumenta de una manera prodigiosa, determinará bajas que nos conduzcan a la ruina, si no recurrimos con rapidez y energía a una propaganda conquistadora de consumidores.

Llevamos perdiendo el tiempo más de tres años, en espera de que los olivares dejen de ser como son, y el comercio aceitero se vuelva también de manera distinta a lo que es. Hay que gastar cincuenta millones de pesetas en diez o doce años, y esto no puede realizarse más que sindicando a viva fuerza a los productores como lo están ahora para cobrarles el céntimo en kilo de exportación—y hacerles abonar seis céntimos por arroba cosechada, que es la equivalencia de cinco céntimos por kilo exportado. Pensar en que esperamos a que se opere el milagro por organizaciones bien intencionadas, pero difícilísimas por muchos conceptos, equivale al suicidio. La propaganda debe esperar andando a los Sindicatos y a las

Cooperativas, y si se la encuentran hechas cuando lleguen, mejor para ellos.

Existen en España cuatro maneras de hacer la exportación, y en esto conviene fijarse mucho, señor ministro de Economía. Hay la que se hace con marca española, envase pequeño, rótulo español, y nombre de exportador español. Para estos meritísimos luchadores, que ocupan lugar preferente, creamos nosotros premios importantes. La segunda manera es con envases también pequeños, marcas extrañas y rotulado en el idioma que se exige. Algunas de éstas sostienen su procedencia española, y esto siquiera hay que agradecerlo. La que consideramos en tercer lugar es la de envase grande rotulado en español y consignados a naciones que consumen y no reexportan. Y la cuarta es la que se realiza con destino a Francia e Italia, en grandes bocoyes y en plan de primera materia, para ser manipulado el aceite y reexportado.

Lo primero que se le ocurre al no enterado de estas cosas, es decir que no debiéramos vender aceite ni a Italia ni a Francia, para que no nos hicieran la competencia; sin pararse a pensar en que esas naciones son nuestras cooperadoras, porque han extendido el uso del aceite de oliva; y ni sus marcas, ni sus compradores podríamos anularlos; perderíamos en la lucha por ser obra, en caso probable, de muchísimos años; y además, porque tanto los italianos como los franceses, se quedarían sin consumir un solo kilo de aceite de oliva antes que perder sus mercados. La amenaza de las nuevas plantaciones que se hace en todos los países, y principalmente en Túnez, no es tampoco cosa despreciable.

Para colocar nuestro sobrante, necesitamos a todos los elementos que hoy se cuenta, y con uno más que es la libertad absoluta para que pueda exportar quien quiera, y para que pueda venir todo aquel que lo desee a llevarse aceite sin pago de contribución, ni más libros ni obstáculos que la estadística de las Aduanas y el abono del gravamen, si lo hay, a la salida, que no es lesivo más que para el productor, porque el que compra, lo primero que averigua es el gasto que cada unidad tiene hasta puerto o bordo. España es un establecimiento, y cada país productor otro. En el único en que no puede cargarse aceite libremente, es en el de España. Los gravámenes de exportación, repetimos, no son obstáculos.

Y no queremos terminar este ya largo artículo sin dedicar unas líneas a la imperiosa necesidad de conservar la fama de la pureza del aceite de oliva español. Nuestro producto está bien conceptuado en el extranjero, y para sostener su crédito, convendría evitar a todo trance el que se refine el aceite de orujo, aunque esa disposición perjudique a los olivares. No se trata de una riqueza inestable; los olivos viven miles de años; el volumen de nuestra producción llegará pronto a los mil millones de kilos, y pasando el tiempo y no durmiéndose en la lucha comercial, podríamos ver un día salir en envases pequeños, con marcas españolas y con nombres españoles, todo el sobrante del consumo interior; y entonces, las maniobras hechas para desprestigiar nuestro crédito, no merecerían ni comentario, por su poca eficacia.

ANTONIO ZURITA

(De "El Noticiero Sevillano".)

Desde Don Benito

El Comité de la Federación Regional de Fútbol adopta importantes acuerdos

El día 29 celebró sesión el Comité de la Federación Extremeña de Fútbol, y tomó los siguientes acuerdos, que por considerarlos de interés para los Club regionales, hacemos públicos:

Primero. Contestar a la circular número 7 de la R. F. E. F., sobre anteproyecto de Copa de Europa Occidental, en el sentido de que como esta región lógicamente no ha de ser requerida para el caso, ni para partidos internacionales, vota con aquel digno Comité para lo que el mismo crea conveniente.

Segundo. Designar para el cargo de vicepresidente de esta Federación a don Pedro Atanasio Muñoz (de Villanueva de la Serena), que resultó elegido al ser votado este cargo por dimisión irrevocable de don Luis Marzal (de Mérida), que lo desempeñaba con anterioridad.

Tercero. Dirigirse al Colegio Regional de Arbitros, solicitando recomiendo a sus colegiados la mayor imparcialidad en los partidos que arbitren, por cuanto se reciben quejas de algunos Clubs.

Cuarto. En virtud de protesta presentada por el Deportivo Emérita contra el Sport Club Villanovense, por alineación indebida del jugador Rafael Lozano en el partido que ambos Clubs jugaron el 28 del pasado septiembre, y reconocida la indebida alineación de referido jugador, se adjudican los dos puntos de ese partido al Emérita, rebajándose, naturalmente, al Sport Villanovense de su actual puntuación.

Quinto. Adjudicar, con arreglo al actual Reglamento, los votos que co-

responden a cada uno de los Clubs, en la siguiente forma: 30 votos, Deportivo Balompié; 24 votos, Sport Villanovense; 18, al Emérita; 12, al Unión Sporting, y 6, al Deportivo F. C.

Sexto. Descalificar por ocho días al jugador del Unión Sporting Manuel Brand, por haber sido expulsado del terreno de juego por el árbitro el 26 del actual.

COMENTARIO

Mal, muy mal, le habrá sentado a la afición del vecino pueblo de Villanueva el acuerdo número 4. Pero no debe coger de sorpresa, y sobre todo a algunos elementos, esta determinación de la Federación, puesto que "personas amigas" les habían hablado sobre el particular, y les habían predicho lo que algún día pudiera ocurrir.

Es más, puede que el asunto no se limite a la pérdida de esos dos puntos, pues quizás algún otro Club al considerar la manera en que ha subido de puntuación el Emérita, reclame también algo, no por perjudicar más al Sport Villanovense, sino por no perjudicarse tontamente el Club supuesto.

Yo espero que quizás pueda resolverse amigablemente esta segunda cuestión entre los Clubs interesados, antes de llevarlo al terreno oficial, para lo cual yo me permito aconsejar al Sport que, mientras más pronto, mejor, se ponga al habla con el otro Club, que bien sabe cuál es.

CORRESPONSAL



**COMO UNA CORAZA...**

**PRESERVAN CONTRA EL FRIO DEL INVIERNO LOS ABRIGOS DE CONFECCIÓN IRREPROCHABLE, DE CORTE ELEGANTÍSIMO, QUE HACE LA CASA**

**DIAZ Y RODRIGUEZ**  
 COMPRÉBELO HOY MISMO  
 SAN JUAN 37 ———— BADAJOZ

**AUTOMOVILISTAS**

Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales para WHIPPEY, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil

**Humberto Sáenz Rodríguez**

Moreno Nieto, 10 BADAJOZ Teléfono núm. 387

**Unión Española**  
 Compañía de Seguros Generales  
 Subdirección en Badajoz  
 P.ºm. 50 y 51  
**SE DESEAN AGENTES**

**Compañía Adriática de Seguros**  
 (Rivione Adriática di Sicurtá)  
 Fundada en Trieste en 1838  
 Subdirector en la provincia (RAMO VIDA)  
**DON ENRIQUE MENDICUTI PALOU**  
 Prim. 50 y 52 BADAJOZ

**TINTORERIA FRANCESA**  
 Se tñe toda clase de ropas  
 Limpieza a seco  
 Calmarón, 18 y 20. BADAJOZ

**OPOSITORES AL MAGISTERIO**

Desde el día primero del próximo mes de noviembre dará comienzo en la ACADEMIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS LA PREPARACION COMPLETA PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA a cargo de personal titulado.

Para informes, dirigirse al Subdirector DON NESTOR IGLESIA.

**Cemento marca «EL CABALLO»**

Representante depositario:  
**José García Pérez**  
 Echegaray, 18, y Felipe Checa, 34 BADAJOZ

**Fábrica de Embutidos**

**Juan Gómez García**  
 Pilar, número 47 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

# LA BOLSA

	Día 30	Día 31
<b>DEUDA INTERIOR 4 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.	73 15	72
Idem E, de 25.000 ídem.	71 50	72
Idem D, de 12.500 ídem.	71 50	72
Idem C, de 5.000 ídem.	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 ídem.	71 50	72 25
Idem A, de 500 ídem.	71 50	72 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series		
Fin corriente		
<b>AMORTIZABLE 4 POR 100</b>		
Serie E, de 25.000 pesetas.		75 50
Idem D, de 12.500 ídem.		75 50
Idem C, de 5.000 ídem.		75 50
Idem B, de 2.500 ídem.		75 50
Idem A, de 500 ídem.		75 50
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	92	92 50
Idem B, de 2.500 ídem.	92	92 50
Idem A, de 500 ídem.	92	92 50
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	87 25	87 75
Idem B, de 2.500 ídem.	87 25	87 75
Idem A, de 500 ídem.	87 25	87 75
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		101 00
Idem E, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.	100 25	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 40	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 50	101 00
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem E, de 25.000 ídem.		101 00
Idem D, de 12.500 ídem.	100 20	
Idem C, de 5.000 ídem.	100 20	101 00
Idem B, de 2.500 ídem.	100 30	101 00
Idem A, de 500 ídem.	100 20	101 00
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		100 90
Idem E, de 25.000 ídem.	100 55	100 90
Idem D, de 12.500 ídem.		100 90
Idem C, de 5.000 ídem.	100 55	100 90
Idem B, de 2.500 ídem.	100 55	100 90
Idem A, de 500 ídem.	100 25	
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.		
Idem E, de 25.000 ídem.		
Idem D, de 12.500 ídem.		
Idem C, de 5.000 ídem.		
Idem B, de 2.500 ídem.		
Idem A, de 500 ídem.		
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928</b>		
Serie E, de 25.000 pesetas.		84
Idem G, de 20.000 ídem.		84
Idem F, de 15.000 ídem.		84
Idem E, de 10.000 ídem.	84	84
Idem D, de 5.000 ídem.	84	84
Idem C, de 2.500 ídem.	84	
Idem B, de 500 ídem.		
Idem A, de 500 ídem.		
Diferentes series		
<b>AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928</b>		
Serie E, de 25.000 pesetas.	70 30	
Idem G, de 10.000 ídem.	70 30	70 75
Idem F, de 5.000 ídem.		70 75
Idem E, de 2.500 ídem.	70 50	
Idem D, de 1.000 ídem.	70 50	70 80
Idem C, de 500 ídem.	70 50	
Idem B, de 500 ídem.	70 50	
Idem A, de 500 ídem.	70 50	
Fin corriente		
Fin próximo.		
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España	594 50	595
Idem Hipotecario	450	
Idem Central		
Idem Español de Crédito	433	439
Idem Hispano Americano	245	

	35 05	34 90
Francos	174	174 80
Francos suizos	124 95	125 65
Belga.	46 95	47 15
Libras	43 40	43 25
Óliveras	8 93	8 90
Seguros		

**IMPRESION DE LA BOLSA**  
 Madrid, 31.—Hoy ha sufrido una pequeña baja la peseta. Los fondos del Estado se han ofrecido más que en los días anteriores. La cotización mínima de la peseta es la que anteriormente publicamos.

## Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 31.—Hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:  
 Vacas extremeñas buenas, de 3'09 a 3'13.  
 Regulares, de 3 a 3'09.  
 Novillos buenos, de 3'09 a 3'17.  
 Regulares, de 3 a 3'09.  
 Bueyes buenos, de 2'91 a 3'04.  
 Regulares, de 2'87 a 2'91.  
 Toros, de 3'09 a 3'11.  
 Corderos, a 3'50.  
 Ovejas, a 2'90.  
 Carneros, a 3'25.  
 Corderos encabritados de primera clase, de 3'40 a 3'50.  
 Idem de segunda, de 2'70 a 2'80.  
 Idem de tercera, de 2 a 2'40.  
 Cerdos chatos, a 3'10.  
 Murcianos y mallorquines, a 2'87.  
 Extremeños y andaluces, a 2'72.  
 Impresión del mercado.— Siguen siendo pocas las existencias en ganado vacuno, y los precios inician su tendencia al alza.  
 No ha habido variación en el mercado de ganado lanar e igual podemos decir que ha ocurrido en el de cerda.

## Anuncios breves

### Compre leña Sol

**Arriendos**  
 SE ARRIENDA fábrica de aceite. Ronda del Pinar. Para tratar, Arco-Agüero, 42.  
 SE ARRIENDAN dos pisos en 50 pesetas. Razón en esta Administración.

### Siempre leña Sol

### Médicos

**DOCTOR CAMPUZANO.** Especialista en vías urinarias, venéreo y sífilis, de Madrid. Establece consultas todos los domingos, de tres a seis, en Romero de Castilla, 14.  
**AMBEL ALBARRAN.** Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

### Exigid leña Sol

### Varios

**OCASION.** Barato a plazos. Buenísimo motor treinta caballos. Dos pares piedras con herrajes. Buena limpieza. Cernedor. Tratará Santos Farrona. Panadería.—Llerena.

## Pedid leña Sol SE VENDE

en la Zarza de Alange un hermoso pensadero en la calle de Pajares o Palomar.  
 En término municipal de Alange: Cuatro fanegas de la "Vega de la Venta", lindante con la carretera de Alange.  
 Dos fanegas al sitio de la "Niara".  
 Dos fanegas al sitio de "Los Almagrales".  
 Dos fanegas y media al sitio del "Hospicio".  
 Una quinta parte del del "Huerto General".  
 Para tratar en Badajoz, Arco-Agüero, número 12, pral.

# Bolsa del mercado en la provincia

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas — fanega de 34 kilos	Avena — fanega de 28 kilos	Albillas — fanega de 60 kilos	Maclas — fanega de 60 kilos	Habas — fanega de 50 kilos	Altramunces — fanega de 60 kilos	Garbanzos blancos — fanega de 60 kilos	Carbón — Kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Albuquerque.	19 00		11 00	7 50	20 00	20 00	20 00	15 00		
Almendralejo.	21 39		10 00	8 25			23 00			
Castuera.	21 16		9 00	7 50			20 00			
Don Benito.	21 16	21 16	10 50	7 50		20 00	20 00	18 00	50 00	
Fregenal de la Sierra.	21 16		10 50	9 00	21 00		21 50		35 00	
Fuente de Cantos.	21 16		9 00	7 50	21 00		21 00	15 00	55 00	
Herrera del Duque.	18 00		8 00	6 00			16 00			
Jerez de los Caballeros.	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00		20 00	12 00	40 00	
Llerena.	21 16	21 16	8 50	6 45						
Mérida.	21 16		9 75	7 00			22 00		48 00	
Olivenza.	21 16		10 00	6 50	20 00	19 00	20 00		50 00	
Puebla de Alcocer.	18 00		8 00	6 00						
Villanueva de la Serena.	21 39		10 00	7 25	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	
Zafra.		20 00	9 50	6 50	20 50	20 50			60	0 27

## PESCADOS

Almejas, sin existencias.  
 Besugo, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo.  
 Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.  
 Merluza, de 3'50 a 4 pesetas kilogramo.  
 Pescadilla a 2'30 pesetas kilogramo.  
 Sardinias, pocas existencias, de 2 a 2'50 pesetas kilogramo.

## CARNES

Al detall.—Vacuno mayor: Carne de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo.  
 Idem de segunda, ídem, 3'50 a 4'20 pesetas kilogramo.  
 Idem de tercera, ídem, 2'10 a 2'50 pesetas kilogramo.  
 Vacuno menor: Clase primera, sin hueso, a 5 pesetas kilogramo.  
 Idem segunda ídem, 3'50 a 4'50 pesetas kilogramo.  
 Idem tercera, con hueso, 2'50 a 2'80 pesetas kilogramo.  
 Lanar y cabrío: Clase primera, 3 a 3'50 pesetas kilogramo.  
 Idem segunda, 2'50 a 2'75 pesetas kilogramo.  
 Idem tercera, 1'75 a 2 pesetas kilogramo.

## ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Arroz corriente, 0'80 pesetas kilogramo; especial, 0'90.  
 Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.  
 Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; pilé, 1'80 a 1'90; cuadrado extra, 2'40.  
 Bacalao, clase buena, 2 a 2'40 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.  
 Leche, 0'60 litro.  
 Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena, según tamaño.  
 Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, a domicilio.  
 Aceite, 1'80 litro, buena clase; refinado extra, 2'50.

**UNICA** casa en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y carrocerías de lujo.  
**Antonio Alegre**  
 FELIPE GUECA, 87. BADAJOZ.

## AGENCIA GIMENEZ

Sal, s. principal  
**Expres-Agencia**  
 Transportes rápidos en autocamiones. Despacho de talones en el ferrocarril. Local para depósito de mercancías en Mézquita, 19 :-: Teléfono 577.  
 BADAJOZ

# Bolsa del mercado en Badajoz

precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIE	FANEGA		100 KILOS		ARROBA		Kilo canal	
	—	—	—	—	—	—	—	—
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo	29 10	45 00						
Cebada	10 00	28 00						
Avena	6 50	24 00						
Albillas	21 00	35 00						
Garbanzos								
Habas	22 00	44 00						
Altramunces								
Maclas	21 00	35 50						
Aceite, arroba de 11's Ellos					23 00			
Aguardientes								
Vinos blanco y tinto								
Cerchas								
Lanas merinas blancas					28 a 30			
Ganado de cerda					24 50		3'72 a 3'05	
VECHERO								
lanar								
fabrile								

# ¡Ganaderos!

**El Suero americano CUTTER**  
 y virus peninsular son los únicos productos que proporcionan inmunidad permanente y económica en el ganado de cerda.  
 Importantísimo saber que ambos productos están registrados en la Inspección general de Sanidad y no son inyectados a los cerdos hasta después del análisis, que acredita la escrupulosidad de nuestras operaciones y la garantía de las mismas.  
 Dirección Técnica: **Angel Samper.**  
 Agencia de Ventas: **Cayetano Valero**  
 BADAJOZ BARCARROTA

**Almacenes «San José»**  
 Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Clavos, Maderas y materiales de construcción.  
**Antonio R. Pina**  
 Zafra

Notas políticas

**Despachó con su majestad el Rey el presidente, que sometió a su sanción varios decretos de Ejército**

El ministro de Fomento reanuda su vida normal en la semana próxima

**Una nota del Ministerio de Trabajo da cuenta de la solución de varios conflictos sociales**

Madrid, 31.—Despachó con su majestad el Rey el presidente del Gobierno, que al salir de Palacio dijo a los periodistas que el monarca había firmado sólo algunos decretos del Ejército.

**EL MINISTRO DE FOMENTO**

Madrid, 31.—El ministro de Fomento ha abandonado hoy el lecho, y en la próxima semana volverá a su vida normal.

**UNA NOTA**

Madrid, 31.—En el Ministerio de Trabajo se ha facilitado a los periodistas una nota conteniendo el telegrama del gobernador civil de Oviedo, que comunica al Ministerio que el Tribunal arbitral ha dictado laudo en el asunto de las minas de Rioja, que ha sido acatado por los obreros.

También se ha facilitado el texto de otro telegrama del gobernador civil de Granada comunicando al Ministerio que en la reunión celebrada en su despacho para resolver el conflicto azucarero, ha quedado resuelto.

Otro telegrama de Palma de Mallorca dice que en Manacor ha quedado resuelto el conflicto de los zapateros por la intervención del Comité paritario.

**EN LA PRESIDENCIA**

Madrid, 31.—El general Berenguer recibió al cardenal primado y a los metropolitanos que han asistido a las reuniones del Sínodo.

El cardenal señor Vidal y Barraquer se despidió del presidente por tener que marchar esta noche a su archidiócesis.

También recibió el presidente al gobernador civil de Teruel.

**EN TRABAJO**

Madrid, 31.—El ministro recibió a los periodistas, manifestándoles su satisfacción porque prestigiosas personalidades han ofrecido su colaboración en la Escuela Social y en otros centros dependientes del Ministerio.

En breve se publicará la lista, y hay que hacer constar que todas estas personalidades han estado alejadas de la vida política activa, aunque no del movimiento social.

Se lamentó de los sucesos desarrollados ayer en Badalona, y dijo que el Gobierno tiene el máximo interés en mantener la libertad de trabajo.

También se han recibido en el Ministerio varias peticiones de entidades periódicas de Barcelona solicitando la concesión para publicar los "Noticieros de los Lunes".

**CONFERENCIANDO CON EL MINISTRO DE ECONOMIA**

Madrid, 31.—El presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, duque de Bailén, ha conferenciado con el señor Rodríguez de Viguri sobre el desarrollo de aquella entidad.

**EN GOBERNACION**

Madrid, 31.—El general Marzo recibió al alcalde de Madrid y al gobernador civil de Alicante.

Le visitó también el gerente de las empresas de espectáculos de Valencia, que protestó por el criterio rígido que se viene siguiendo en aquella capital para el cierre de los establecimientos, muy al contrario de la tolerancia que se concede en otras capitales.

El ministro le contestó que el quitar las horas de cierre de los establecimientos dependía del gobernador civil.

**FIRMA DEL EJERCITO**

Madrid, 31.—Se han firmado por su majestad el Rey, entre otros, los siguientes decretos del Ministerio del Ejército:

Disponiendo que el general en situación de primera reserva don Gerardo Sánchez Monje cese en la Dirección del Museo del Ejército y pase a la segunda reserva.

Idem idem a don Carlos Tuero y a don Justo Novenal.

Disponiendo que el coronel don Pedro Herrera pase a la Jefatura de la cuarta Zona pecuaria (Córdoba).

Idem idem don Vicente Guillén a la octava (León).

Disponiendo que el teniente coronel de la benemérita don Francisco Marín pase al mando de la segunda Comandancia del 26.º tercio.

Idem idem don Francisco López a la Comandancia de Toledo.

Idem idem don Evaristo Ocón a la segunda Comandancia.

**UNA NOTA DE GRACIA Y JUSTICIA**

Madrid, 31.—En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha facilitado una nota diciendo que el traslado del director de la Prisión celular, don Ricardo Mur, ha obedecido a dos denuncias presentadas contra él, cursadas: una, por la Presidencia del Consejo, y otra, por la Audiencia, denuncias que han sido comprobadas en el expediente que con tal motivo se instruye y que tienen como fundamento las irregularidades que se han observado en el régimen de la cárcel.

**Gabriel Sanabria**

Doctor en Medicina y Cirugía, Rayos X. Horas de consulta: De ocho a diez de la mañana y de doce a tres de la tarde. Obispo y Arco, 1. Teléfono 23, Mérida.

**Esta mañana han marchado a París los periodistas franceses, acompañándoles hasta la frontera un representante del Ministerio de Estado**

Madrid, 31.—Esta mañana, en el rápido de Irún, han marchado a Francia los periodistas franceses, que han permanecido varios días en Madrid.

Les acompaña hasta la frontera un representante del Ministerio de Estado.

Los periodistas fueron despedidos por personal del Ministerio de Estado, representantes de la Asociación de la Prensa y otras personas.

Se han mostrado muy agradecidos a las atenciones que durante su estancia en España se les ha dispensado.

**En el expreso llegó ayer a Madrid su majestad el Rey**

Madrid, 31.—Ayer llegó a Madrid su majestad el Rey, que fué recibido en la estación por los infantes don Juan, don Jaime y don Fernando, por el Gobierno en pleno, altos funcionarios y aristócratas.

El monarca, después de saludar a los que le esperaban, marchó a Palacio.

**Vinos exquisitos**

De Gabriel, número 11

Clases	Litros	Arrobas
Superior .....	0'55	8'00
Piñolo .....	0'65	9'50
Charito .....	0'75	11'00
Moscato .....	1'50	20'00
Vinagre .....	0'40	5'00

Anisados finos. Consulte precios

**IDEAL ANIS "CASCORO"**

Al por mayor  
**FRANCISCO SANTOS**  
Santa Marta

CORREO EXTREMENO : : Apartado de Correos núm. 34 : : Teléfono número 143

Varias noticias

**Ayer prestó declaración ante el juez Indalecio Prieto**

Ha sido desmentido el rumor del traslado del director general de Marruecos y Colonias

**El ministro de Economía ha sido obsequiado con un banquete, al que asistió su compañero de Trabajo**

Madrid, 31.—Hoy ha declarado ante el juez don Indalecio Prieto. Se ha dejado sin efecto el auto de prisión.

**DESMINTIENDO UN RUMOR**

Madrid, 31.—Los periodistas interrogaron al director general de Aduanas, señor Martín, sobre la intervención en el Monopolio de Petróleos de un trusts internacional.

El señor Martín desmintió esos rumores, y dijo que la acumulación de tres negativas sería motivo suficiente para desecharlos.

**BANQUETE AL MINISTRO DE ECONOMIA**

Madrid, 31.—Se ha celebrado el banquete en honor del ministro de Economía organizado por el Consejo de Trabajo.

Asistieron el ministro de Trabajo y personalidades.

**EN PALACIO**

Madrid, 31.—Después de despachar con su majestad el Rey el presidente, recibió al presidente del Tribunal Supremo señor Ortega y Morejón, que le dió las gracias por su nombramiento.

El monarca recibió una extensa audiencia militar, entre la que figuraba el comandante Letamendi, jefe del batallón colonial que está de guarnición en Targessut, y le hizo entrega de un álbum con cubiertas de cuero repujado de gran valor.

En el álbum figuraban las firmas de todos los soldados que integran el batallón.

También recibió el monarca al agregado militar de la Argentina, que marcha a su país.

El Rey estuvo en la Exposición de pinturas que se celebra en el Salón de Otoño, instalado en el Retiro.

**A TARRAGONA**

Madrid, 31.—Esta tarde ha marchado a Tarragona el gobernador civil, que se mostró muy satisfecho por haber obtenido del Gobierno la concesión de socorros para los damnificados.

dos por el desbordamiento del río Francolí.

**CUMPLIMENTANDO AL NUNCI**

Madrid, 31.—Terminadas las conferencias que, presidiendo el cardenal Segura, han venido celebrándose estos días en Madrid, con asistencia de los metropolitanos, éstos y el doctor Segura visitaron esta mañana al nuncio de Su Santidad.

**CONCESION DE DISPENSAS**

Madrid, 31.—A petición del cardenal primado, Su Santidad ha concedido dispensa de coro a los canónigos y beneficiados que asistan a la Asamblea de Acción Católica.

**EL 80 ANIVERSARIO**

Madrid, 31.—Se han cumplido hoy los 80 años de la construcción de la Cámara de los Diputados, y con este motivo los periódicos publican informaciones y anécdotas recogidas durante las reuniones de la Cámara Popular.

**RUMOR DESMENTIDO**

Madrid, 31.—"La Voz" recogió el rumor que ha circulado estos días referente al traslado del director general de Marruecos y Colonias señor Saavedra.

Interrogado sobre este extremo el subsecretario de la Presidencia, lo negó, diciendo que ignoraba lo que hubiera sobre esto.

**Funeraria San Antonio**  
Salmerón, 10. Teléfono 557  
Badajoz

**A LAS SEÑORAS**  
El viajante de la Casa "Hijo de Pedro Barrio", Atocha, 36, Madrid, presenta en el hotel Galea las últimas novedades en juegos de cama, mantelerías, equipos para novia, ropa blanca fina, cortinaje, alfombras, tapices, etc.

**MADERAS**  
del país para Carpintería y Ebanistería  
**Bienvenido Castro**  
Béjar y Puerto de Béjar

Los objetos de ORO FLATA COBRE LATÓN VIDRIO y los ESPEJOS se limpian admirablemente con la Pasta Universal, marca **ESPADA**. No los raya. Los conserva nuevos. De venta en toda España.

**Enfermedades de los niños**  
**DOCTOR FERNÁNDEZ CASARES**  
Médico militar  
Zambra, 23 MÉRIDA

**Los hombres desarrollan hoy mayor actividad gracias a PEDYKUR**  
ANDA BIEN

**LEA USTED ESTAS PRUEBAS IRREFUTABLES**

**LOS CARTEROS DE BARCELONA YA NO SUFREN DE LOS PIES**  
El jefe de esta Cartería y carteros certifican, por haberlo usado, la bondad y eficacia del producto PEDYKUR y, reconocidos a sus resultados, hacen constar su excelencia. Siguen las firmas del jefe don Guillermo Almarza y de 25 carteros.

**PEDYKUR LE HA LIBRADO DEL MARTIRIO DE SUS PIES**  
Gracias a los baños de pies PEDYKUR puedo andar durante muchas horas, cosa que no podía hacer antes debido al martirio que me hacían sufrir las plantas de los pies.—Don Bernardino Álvarez, camarero del Real Club Marítimo, Santander.

Miles de personas de todas las clases sociales nos escriben desde toda España exteriorizando su satisfacción por el bien que hacen a sus pies los productos PEDYKUR.

**PIES FUERTES QUE NO DUELEN**  
En esta casa todos sufríamos de los pies hasta que me decidí a probar el baño de pies PEDYKUR. En vista del resultado satisfactorio que obtuve, lo recomendé a mis dependientes, y hoy todos firmamos, encantados, porque tenemos pies fuertes que no nos duelen nunca, a pesar de estar tantas horas de pie, gracias a PEDYKUR.—Don Julián Gómez, prop. de El Pabellón Universal, Leña, 1, Sevilla. Siguen 8 firmas.

**PUEDA TRABAJAR SIN CANSANCIO**  
Desde que uso su producto PEDYKUR mis molestias en los pies me van desapareciendo, y hoy puedo hacer mi trabajo diario mucho más cómodamente y sin cansancio.—Don Vicente Mozo, Dr. Esquerdo, 11, Madrid.

Baño de pies PEDYKUR, 50 cts. tubo para dos baños. Frasco para 15 baños, 3 ptas. Curacallós PEDYKUR, 1'30 frasco. Polvos secantes del sudor PEDYKUR, 0'30 la bolsa Bote, 1 pta.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, y en los Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona; y Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid.

Venta en Badajoz: Principales Farmacias; representante, E. Fernández, Muñoz Torrero, 24; en Azuaga, Droguería Sánchez Escribano y Farmacias; en Don Benito, Farmacia Delgado, Plaza, 7; y Farmacias.

**Camino adelante...**

## Llerena se naturaliza en Andalucía

El viajero que llega a Llerena viniendo de Badajoz, después de atravesar de parte a parte la ubérrima tierra de Barros, tan definitivamente extremeña, experimenta luego la impresión perfecta de haber traspasado los umbrales de Extremadura por la puerta trasera que da salida a la campiña sevillana, corazón vigoroso de la cascabelera Andalucía.

Ciertamente, ningún punto de semejanza une las cosas de Llerena con las del resto de la provincia, a no ser esas difusas diferenciaciones raciales, tan claras y precisas, sin embargo, para un buen catador de psicologías regionales—que hace al español del norte incluir en la misma clasificación zoológica a extremeños y andaluces.

Nada es extremeño en Llerena, a no ser los vestigios patricios de tanta casona solariega como pregona su espléndido y remoto pasado. Esos mozos pintureros, de guayabera ceñida, y esa placita bordeada de naranjos y limoneros que cierra espléndidamente la doble y ágil y alegre columnata exterior de la iglesia de la Granada—embadurnada de ocre por más fiel remedo de la plaza de la Maestranza—, son fidedigno trasunto de estampa sevillana.

Nada, ni una alusión transitoria y ocasional, en cualquiera conversación trivial e intrascendente, recuerda al patriótico espíritu nuestro que nos hallamos en el regazo amable de una población enclavada en los límites geográficos de la provincia de Badajoz.

El roce fácil, y por fácil constante, con Sevilla, tanto en lo material como en lo espiritual, ha dado ocasión a que, de hecho al menos, Llerena represente una dolorosa desmembración del territorio provincial. Pese a la acogedora hospitalidad de sus naturales, el indígena badajocense que llega a Llerena, se siente un poco extraño, como en la casa del vecino, en el recinto de esta ciudad, emporio pretérito de mayorazgos y señoríos.

Y conste que no es de ahora esta aguda observación que hace el cronista. En los buenos tiempos en que campaba el estilo ameno del maestro Sinesio Delgado, ya pudo éste escribir refiriéndose a Llerena: "Aquí son todos tan andaluces, que los vecinos se llaman "Manué" y se saludan al pasar: ¡adiós, "home"!"

Ocurre así en Llerena, y es natural que así ocurra. Al paso que Badajoz, la capitalidad de la provincia, no hace nada por procurarse la aproximación de sus pueblos más distantes, las capitales limítrofes, y de modo especial Sevilla, imperiosamente necesitada de una expansión comercial que pueda ayudarle a sostener el rango que se ha creado, procura, por cuantos medios están a su alcance, fomentar la atracción, de suyo irresistible, que ejerce la embrujada ciudad hispalense. Ahora mismo acaba de conseguir un servicio tan definitivo para su causa como funesto para las relaciones, ya casi en vicio de amistad, entre Llerena y la capital de su provincia. A partir del día primero de noviembre entrante, se crea un tren diario entre esta población y la capitalidad de Andalucía, que, amén de la comodidad que ofrece un material desconocido en las líneas extremeñas, permitirá a los habitantes de Llerena permanecer en Sevilla desde las primeras horas de la mañana hasta mediada la tarde, para dormir en sus casas cuando hayan terminado los asuntos de índole oficial o privada que les lleven a la tierra de María Santísima.

¿Lamentaciones? ¿Para qué? Problemas de mayor trascendencia para su vida material tiene planteados Badajoz, y... se miran con una indiferencia que raya en despreocupación, a lo viva la Pepa.

Reflexionamos una impresión que cogemos al pasar y la trasladamos al papel como una nota pintoresca de nuestra idiosincrasia. Aunque todo el comentario que se les ocurra a nuestras cabezas directoras sea un socorrido encogimiento de hombros.

Félix FORTE

Llerena-octubre-1930.

## Asociación provincial del Magisterio

Se escribe a la Nacional suplicándole haga las gestiones necesarias para la regularización de la venta de los efectos timbrados del Colegio de Huérfanos.

También se le oficia para que incluya en la relación de socios adheridos en el presente año a la rehabilitada doña Ana Chamorro Mora, jubilada en Alange.

Se escribe a la provincial de Sevilla preguntándole si cree llegado el momento de que haga público en la Prensa diaria y profesional las solemnidades prometidas que el ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza hizo en aquella capital sobre supresión de oposiciones restringidas con motivo de haber celebrado allí sus sesiones la Directiva de la Nacional.

Se han girado a la viuda de don Cosme Machuca, de Villalba, 1.141 pesetas por el concepto de socorros.

El Gobierno civil devuelve el duplicado de las modificaciones introducidas en el reglamento de la Sección de Socorros Mutuos y el de la constitución actual de la Directiva.

Se contesta a don Ernesto Groiss y se le expide y remite duplicado del título de asociado y del de socorrista.

También se le expide y remite título de socorrista a don Francisco Guerra, de esta capital, y a don José Juez Cabañas, de Granja de Torrehermosa.

Se escribe a doña Antonia Franco Luengo, de Magacela, y a don Santos Arcs Redondo, de Granja de Torrehermosa.

—Se pasa relación a los señores habilitados para que descuenten en el próximo pago las cuotas de socorro por la defunción de don Juan Gutiérrez de Tena, las de asociación del presente mes; la primera de previsión (socorros) de doña Isabel García, don Lorenzo Gómez; la tercera ídem de don Juan Cilleros, don Alberto Alvarado, doña María Pérez Lorenzo, doña María Jiménez Rubio, don Agustín Bullón, don Isaac Moreno Alcántara, y las de entrada de doña Amalia Martín, don Florencio Ortega, don Eduardo Cerezo, doña Estefanía Méndez, doña Mercedes Cordero, doña Ascensión Díaz, don Gabriel Rodríguez, doña África Trianes, doña Rita González, doña Clemencia de Prado, don Julio Vigneta Bernabé, don Mariano Marcos, don Alejandro González, don Francisco Garrido, don Francisco Márquez, don Juan Herrera, don Mariano B. Omedo Delgado, doña Luisa Pino, don Antonio Márquez Tabares, don Florentino Gallego, don Agapito Sáenz, doña Petra Guzmán, doña Carmen Burgos, don Antonio Luján y don Antonio Domínguez.

—Al señor Tesorero se le remiten los recibos de los socios que pagan directamente para que puedan ponerlos al cobro.

—Están extendidos los títulos de los nuevos socios, y muy en breve se les remitirán.

—Ha empezado a repartirse entre los asociados de la capital el folleto sobre Mutualidad escolar, que le fué premiado al vocal por el partido de Mérida don Ricardo Repiso Caldu. Se continuará remitiéndolo a los demás asociados.

Sesión de la Comisión provincial

## La reunión de ayer fué pródiga en la aprobación de cuentas de los caminos vecinales

El día 13 del actual se celebrará sesión extraordinaria para tratar de varios asuntos de interés

Ayer, a los doce, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Navarrete, con asistencia de los diputados señores Durán, Montero, Cueva, López Guerrero, Cordobilla, Sánchez Cortés y Dávila, el secretario señor Abarrategui y el interventor señor Pacheco, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem la distribución de fondos para el mes de noviembre.

Conceder ingreso en la Casa de Caridad a Mariana y Dolores Macías, de Valencia del Mombuey; Santiago Juez, de Guareña; Agustín Ramírez, de Torremayor; Lorenzo Bonilla, de Alanje; Manuel Mirón, de Badajoz, y Paula y Francisco San Dámaso, de Quintana de la Serena.

Idem en la Inclusa provincial a los expositos abandonados José Luis Mendizábal, de Olivenza, y Ramón Nieto, de Don Benito.

Idem en Manicomio del Carmen de Mérida a Cesáreo González, de Córdoba; Diego Marín, de Aceuchal; Miguel Nieto, de Almodroledo; Hermenegildo San Andrés, de Herrera del Duque; Dolores Aleaxon, de Almodroledo; Alvaro Sánchez, de Fuente del Maestre; Julio Guerrero, de Almodroledo; Guillermo Blanco, de Fregenal de la Sierra; Antonio Rodríguez, de Salvatierra de los Barros, y Luis Montaña, de Zafra.

Autorizar la salida del mismo Manicomio de los acogidos Magdalena Gil, de Logrosán; Francisco Castaño, de Llerena, y Ramón González, de Villalba de los Barros.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Severo García, de Villar del Rey, y Claudio Caballero, de Quintana de la Serena.

Conceder al Ayuntamiento de Lobón anticipo reintegrable de 20.100 pesetas para la construcción del camino vecinal de Puebla de la Calzada a la carretera de Madrid a Portugal.

Idem al de Badajoz de 19.271'30 para el puente de Albarragena al de Aguas Blancuillas.

Abonar diversas cuentas de servicios en la Diputación y Casa de Caridad.

Desestimar instancia del señor jefe de la Guardia municipal de Badajoz, sobre rebaja de cédula, a los que componen aquella.

Desestimar instancia del Ayuntamiento de Montarroyo sobre creación de un Dispensario antipalúdico por falta de consignación y estar cubiertas las necesidades con los de pueblos inmediatos.

Reclamar del señor inspector provincial de Sanidad datos sobre los servicios que realizan los Dispensarios antipalúdicos de la provincia.

Quedar enterada del importe del proyecto de calefacción central en el Gobierno civil por valor de 4.052 pesetas y conforme con el mismo.

Prestar su conformidad a propuesta del señor delegado en el Manicomio de Mérida sobre instalación de servicios interiores de teléfonos y aparato depurador de aguas, abonando parte del importe con cargo a la consignación del actual presupuesto y el resto en el próximo año.

Contribuir con 3.000 pesetas a la creación en Badajoz de una estatua al insigne pintor extremeño de Fuente de Cantos, Zurbarán.

Remitir a informe del abogado asesor proyecto de reglamento de Médicos de la Beneficencia provincial, a los efectos de que dictamine sobre su discusión y aprobación compete a la Diputación pleno o la Comisión provincial.

Aprobar el repartimiento complementario de aportación municipal hasta 30 de septiembre último.

Adquirir ejemplares de la obra de don Antonio Nobre, escritor portugués, titulada "Vida vivida".

Remitir a la Comisión de presupuestos instancia de la superiora de las Trinitarias de esta capital, solicitando subvención.

Contribuir con 500 pesetas a la publicación de "El Libro de oro", de interés nacional.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Inspección técnica.—Nómina del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, 300 pesetas.

Conservación, octubre.—Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno, 1.060'50

Zahinos a la carretera de Jerez de los Caballeros a Oliva de la Frontera, 665'50.

Septiembre y octubre.—Entrín Bajejo a la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 252.

El mismo, 3.431'30.

La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago, 4.702'80.

Recorridos, 100.

Liquidación, julio.—Zahinos a la carretera de Jerez de los Caballeros a Oliva de la Frontera, 613'12.

El mismo, 75.

Castuera a Montarroyo de la Serena por Puerto Urraco, primer trozo, 5.021'18.

El mismo, trozo segundo, 4.116'06.

Carmonita al Puerto de las Herreñas, interprovincial, 1.221'60.

Inspección.—Puebla de la Calzada a la carretera de Madrid a Portugal, 539'63.

El mismo, 179'88.

Sancti-Spiritus a la carretera de Cabeza del Buey a Talarrubias, 492'39.

El mismo, 164'13.

Tamurejo a Aguio, interprovincial, 152'85.

El mismo, 50'95.

Oliva de la Frontera a Valencia del Mombuey, 143'03.

El mismo, 47'68.

Salvaleón a Nogales, 326'83.

El mismo, 181'57.

Villagaría de las Torres a su estación del ferrocarril, 47'94.

El mismo, 26'63.

Reina a Fuente del Arco, 51'65.

El mismo, 28'69.

Valencia del Ventoso a la carretera de Usagre-Bienvenida, 114'25.

El mismo, 63'47.

Reina a su estación férrea, 99'65.

El mismo, 55'37.

Albuquerque a La Codosera, 68'88.

El mismo, 78'52.

Maguilla a Berlanga, 297'02.

El mismo, 165'01.

Carmonita a la estación del ferrocarril, 121'49.

Sirueta a Sancti-Spiritus, 179'95.

El mismo, 405'50.

El mismo, 59'98.

Castuera a Cabeza del Buey, trozo segundo, 322'33.

El mismo, 104'12.

El mismo, trozo tercero, 147'10.

El mismo, 49'04.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras realizadas en los siguientes caminos vecinales:

Oliva de Jerez a Valencia del Mombuey, 3.306'77.

Carmonita a su estación del ferrocarril, 4.233'07.

Salvaleón-Nogales, 16.447'29.

Sancti-Spiritus a la carretera de Cabeza del Buey a Talarrubias, pesetas 14.218'80.

Albuquerque a La Codosera, pesetas 5.506'59.

Puebla de la Calzada a la carretera de Madrid a Portugal, 19.318'88.

Sirueta a Sancti-Spiritus, 8.587'84.

Villagaría de la Torre a la estación del ferrocarril, 2.586'63.

Valencia del Ventoso a la carretera de Usagre-Bienvenida, 3.179'20.

Reina a Fuente del Arco, 1.729'18.

Reina a su estación férrea, 4.887'35.

## Información de la Alcaldía

LOS TRABAJOS DE LOS BRACEROS

Nos dijo el señor Galache que continuaban los trabajos de acopio y distribución de almendra en las carreteras y la confección de hoyos para las plantaciones de árboles con arreglo a las nuevas tarifas que permiten a los braceros obtener un jornal que oscila entre 5 y 6 pesetas.

LA FESTIVIDAD DE HOY

Con motivo de la festividad de hoy, se aplaza la sesión de la Permanente hasta el lunes, fecha en que también se celebrará el Pleno, si (como es de esperar—decimos nosotros—) no se reúne hoy número suficiente.

CONCURSO PARA SEGURO DE ACCIDENTES

Hasta el día 5, a las once de la mañana, se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento proposiciones para el seguro de accidentes de trabajo de los obreros municipales.

Los detalles referentes al número de obreros y demás condiciones, pueden adquirirse en la Intervención.

SUBASTA PARA UNIFORMES

En la misma fecha y hora se cierra la subasta para confección de 25 uniformes de guardia municipal.

El género será de invierno y color kaki, con leguis. (Sin gorra.)

## Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz

CITACION

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 16 de los corrientes, y cuyos asuntos a tratar se han dado a conocer en circular convocatoria dirigida a los colegiados.

Quedar enterada y pasar a la Comisión de presupuestos de la diferencia a abonar de obras realizadas en la Audiencia provincial por no ser suficiente la consignación actual.

Dejar pendiente de estudio proyecto de obras en el segundo patio de la Diputación para ampliación de los Museos de pinturas y arqueológico.

Autorizar al señor presidente para que fije y abone donativo para suscripción para Dispensario antituberculoso en Badajoz.

Quedar enterada de la gestión de la representación de la Diputación en el reciente Congreso de ciencias administrativas celebrado en Madrid, felicitar a la Comisión pro aquella y hacer constar el agradecimiento de la Corporación por las atenciones dispensadas, y al serenísimo señor infante don Alfonso de Borbón, por su saludo a aquella.

Reclamar del Circuito de Firms especiales datos para determinar la cantidad que a la Diputación puede corresponder por el 35 por 100 que le corresponde y formular la oportuna reclamación en su día.

Convocar a la Diputación en pleno para el día 13 del actual, para tratar en sesión extraordinaria de los siguientes asuntos para que pueda tener en cuenta los acuerdos de la Comisión de presupuestos al formular el proyecto para el próximo año económico:

Determinar si se ha de conservar la consignación presupuestada para Escuela Normal de Maestros.

Adquisición de dos casas para ampliación del Manicomio de Mérida o la permuta o venta de terrenos que la Diputación adquirió en término de Mérida.

Si se aprueba o no el reglamento de Beneficencia con aumento de gastos.

Prórroga del empréstito con el Banco de Crédito Local para continuación de obras de caminos vecinales.

Propuesta de la Comisión gestora de la Mancomunidad de Diputaciones sobre caminos vecinales.

Nombramiento de diputado delegado en el Consejo del Matadero de Mérida.

La sesión terminó a las catorce.

**OCULISTA Doctor Torres Médico Militar**

Diplomado de los Hospitales de París. Mezache, 13, pral.—BADAJOZ